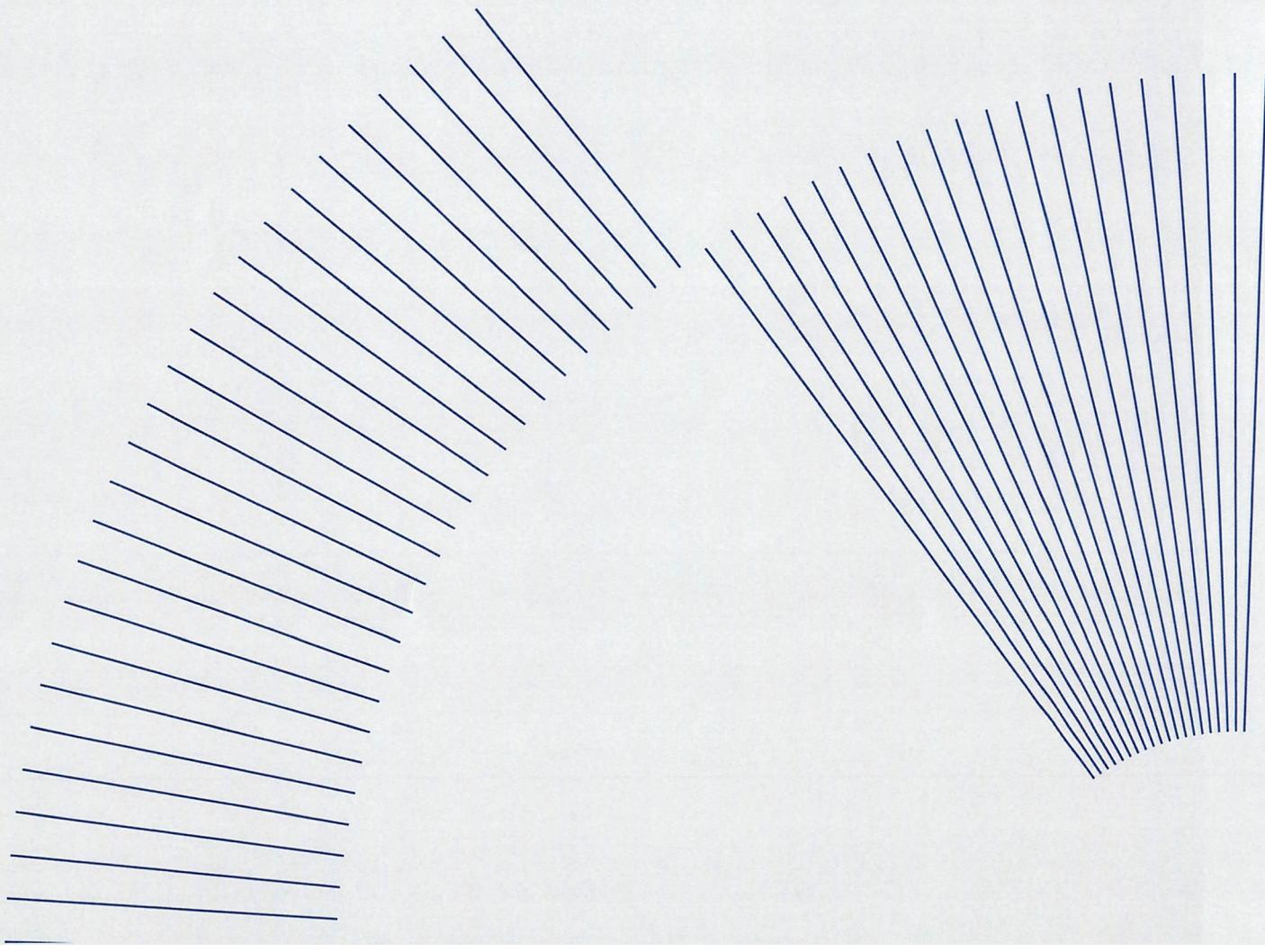




**PKF**  
**Attest**

**REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE  
DEPORTES DE INVIERNO**

**CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2024, JUNTO CON EL  
INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR UN AUDITOR  
INDEPENDIENTE**



## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

A la Asamblea General de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE INVIERNO por encargo del Consejo Superior de Deportes:

### **Informe sobre las cuentas anuales**

#### **Opinión con salvedades**

Hemos auditado las cuentas anuales de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE DEPORTES DE INVIERNO (la Federación), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los efectos y posibles efectos de las cuestiones descritas en la sección *Fundamentos de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación al 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

#### **Fundamento de la opinión con salvedades**

La Federación no ha contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias gastos devengados en el ejercicio 2024 relacionados con ingresos por patrocinios, por un importe de 111.823 euros, por lo que el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Acreedores por prestación de servicios” del pasivo corriente del balance al 31 de diciembre de 2024 adjunto y el epígrafe “Otros gastos de explotación – Servicios exteriores” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 adjunta están infravalorados en 111.823 euros, y el resultado del ejercicio 2024 y el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2024 están sobrevalorados en el citado importe.

Con fecha 16 de octubre de 2024, el Consejo Superior de Deportes ha otorgado a la Federación una subvención de explotación por importe de 160.876 euros, la cual no ha sido objeto de registro contable en el ejercicio 2024. De haber sido aplicado el marco normativo de información financiera aplicable, los epígrafes “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar – Otros créditos con las Administraciones Públicas” y “Deudas a corto plazo – Otros pasivos financieros” del activo corriente y del pasivo corriente, respectivamente, del balance al 31 de diciembre de 2024 adjunto deberían incrementarse en 160.876 euros.

En el ejercicio 2024 la Federación ha registrado una subvención de capital para la financiación de inversiones realizadas en el ejercicio 2023, por importe de 172.829 euros, cuya resolución de concesión por el Consejo Superior de Deportes tuvo lugar el 29 de diciembre de 2023. Si bien la Federación ha registrado en el ejercicio 2024 la subvención de capital en el patrimonio neto, no ha adaptado los importes del ejercicio precedente tal y como requiere el marco normativo de información financiera aplicable. En consecuencia, el saldo de los epígrafes “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar – Otros créditos con las Administraciones Públicas” y “Patrimonio neto – Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del balance al 31 de diciembre de 2023 adjunto, debería incrementarse en 172.829 euros, y la información comparativa del ejercicio 2023 relativa a “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” mostrada en el Estado de cambios en el patrimonio

neto correspondiente al ejercicio 2023 adjunto, debería haber sido adaptada para reflejar esta subvención.

Tal y como se indica en la Nota 12 de la memoria adjunta, en relación con el Impuesto sobre el Valor Añadido la Federación aplica la regla de prorrata, de manera que solo es deducible el IVA soportado en la proporción que resulta de la aplicación de dicha regla. Existe una incorrección en el asiento introducido por la Federación para practicar la regularización anual derivada de la prorrata definitiva, que supone que el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Otras deudas con las Administraciones Públicas” del pasivo corriente del balance al 31 de diciembre de 2024 adjunto y el epígrafe “Otros gastos de explotación – Tributos” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 adjunta están infravalorados en 41.023 euros, y el resultado del ejercicio 2024 y el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2024 están sobrevalorados en el citado importe. Adicionalmente, y relacionado con lo anterior, la Federación se ha deducido en el ejercicio 2024 IVA soportado en exceso con respecto a lo que resultaría de la aplicación de la prorrata definitiva, en un importe de 10.765 euros. En consecuencia, el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Otras deudas con las Administraciones Públicas” del pasivo corriente del balance al 31 de diciembre de 2024 adjunto está infravalorado en 10.765 euros, los epígrafes “Aprovisionamientos”, “Otros gastos de explotación - Servicios exteriores” y “Otros gastos de explotación - Otros gastos de gestión corriente” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 adjunta están infravalorados en 223 euros, 3.318 euros y 7.224 euros, respectivamente, y el resultado del ejercicio 2024 y el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2024 están sobrevalorados en 10.765 euros.

La Federación clasifica en el balance las cuentas a cobrar por subvenciones recibidas del Consejo Superior de Deportes, cuyo importe al 31 de diciembre de 2024 asciende a 208.513 euros, como cuentas a cobrar a clientes o deudores varios, sin reflejar por tanto la naturaleza de cuentas a cobrar a las Administraciones Públicas que dichos saldos tienen. De haberse aplicado el marco normativo de información financiera aplicable a la Federación, el epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar – Otros créditos con las Administraciones Públicas” del activo corriente del balance adjunto al 31 de diciembre de 2024 debería incrementarse en 208.513 euros y los epígrafes “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar – Clientes por ventas y prestaciones de servicios” y “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar – Deudores varios” del activo corriente del balance al 31 de diciembre de 2024 adjunto, deberían disminuirse en 63.993 euros y 144.520 euros, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2024, en el balance adjunto se presentan saldos con clientes y otros deudores por importe de 10.366 euros, considerados de difícil cobro y para los que no se ha constituido la correspondiente corrección valorativa por deterioro. En consecuencia, al 31 de diciembre de 2024 el epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” del balance y el resultado del ejercicio están sobrevalorados en dicho importe.

La Federación amortiza determinadas inversiones realizadas en las oficinas que constituyen su sede, cuyo uso ha sido cedido por el Consejo Superior de Deportes mediante autorización emitida en el mes de septiembre de 2022 (véase Nota 8.1 de la memoria adjunta) por un periodo de cuatro años prorrogables por otros cuatro años más, en un periodo de veinte años. De acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable, la amortización de estas inversiones se debe realizar en función de su vida útil, que será la duración del contrato de arrendamiento o cesión –incluido el periodo de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir–, cuando ésta sea inferior a la vida económica del activo. En consecuencia, la Federación está amortizando las citadas inversiones en un periodo superior al que correspondería conforme al marco normativo de información financiera aplicable, por lo que el epígrafe “Inmovilizado material-Terrenos y construcciones” del activo no corriente del balance al 31 de diciembre de 2024 adjunto está sobrevalorado en 14.060 euros, el epígrafe “Fondos propios - Fondo social” del patrimonio neto

del balance está sobrevalorado en 7.919 euros y el resultado del ejercicio (por la dotación a la amortización) está sobrevalorado en 6.141 euros.

En el ejercicio 2024 la Federación ha reconocido ingresos por patrocinios cuyo devengo tendrá lugar en el ejercicio 2025, por importe de 28.333 euros. En consecuencia, el epígrafe “Periodificaciones a corto plazo” del pasivo corriente del balance al 31 de diciembre de 2024 adjunto está infravalorado en 28.333 euros, el epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 adjunta está sobrevalorado en 28.333 euros, y el resultado del ejercicio 2024 y el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2024 están sobrevalorados en el citado importe.

En el ejercicio 2024 la Federación ha reconocido ingresos por subvenciones de explotación cuyo devengo tendrá lugar en el ejercicio 2025, por importe de 7.500 euros. En consecuencia, el epígrafe “Deudas a corto plazo - Otros pasivos financieros” del pasivo corriente del balance al 31 de diciembre de 2024 adjunto está infravalorado en 7.500 euros, el epígrafe “Otros ingresos de explotación - Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 adjunta está sobrevalorado en 7.500 euros, y el resultado del ejercicio 2024 y el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2024 están sobrevalorados en el citado importe.

En el ejercicio 2024 la Federación ha reconocido ingresos por derechos televisivos cuyo devengo tuvo lugar en el ejercicio 2023, por importe de 8.000 euros. En consecuencia, el epígrafe “Fondos propios - Fondo social” del patrimonio neto del balance al 31 de diciembre de 2024 adjunto está infravalorado en 8.000 euros, y el epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 adjunta y el resultado del ejercicio 2024 están sobrevalorados en dicho importe.

En el ejercicio 2023 la Federación reconoció ingresos por patrocinios cuyo devengo ha tenido lugar en el ejercicio 2024, por importe de 11.290 euros. En consecuencia, el epígrafe “Fondos propios - Fondo social” del patrimonio neto del balance al 31 de diciembre de 2024 adjunto está sobrevalorado en 11.290 euros, y el epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 adjunta y el resultado del ejercicio 2024 están infravalorados en dicho importe.

En el proceso de justificación de los gastos relacionados con una subvención concedida en el ejercicio 2024 por el Consejo Superior de Deportes en concepto de derechos audiovisuales, se ha puesto de manifiesto un defecto en el importe justificado que conlleva el reintegro por parte de la Federación de un importe de 27.000 euros, no habiendo registrado una cuenta a pagar por dicho concepto al 31 de diciembre de 2024. En consecuencia, el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Otras deudas con las Administraciones Públicas” del pasivo corriente del balance al 31 de diciembre de 2024 adjunto y el epígrafe “Otros gastos de explotación – Otros gastos de gestión corriente” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 adjunta están infravalorados en 27.000 euros, y el resultado del ejercicio 2024 y el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2024 están sobrevalorados en el citado importe.

En la declaración del Impuesto sobre el Valor Añadido del ejercicio 2024, la Federación ha declarado y contabilizado por error un IVA devengado del 21% de una subvención recibida del Consejo Superior de Deportes, ascendiendo el importe erróneamente declarado a 18.832 euros. En consecuencia, el epígrafe “Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar - Otras deudas con las Administraciones Públicas” del pasivo corriente del balance al 31 de diciembre de 2024 adjunto debería disminuirse en 18.832 euros, y el epígrafe “Otros ingresos de explotación - Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio” de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 adjunta, así como el resultado del ejercicio 2024 y el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2024 deberían incrementarse en 18.832 euros.

El Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 presenta varias incorrecciones. Por un lado, en el Estado de ingresos y gastos reconocidos, dentro del apartado “Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto” no se informa de importe alguno en concepto de “Subvenciones, donaciones y legados recibidos”, cuando dicho importe ha ascendido, según se indica en la Nota 18 de la memoria adjunta, a 162.370 euros. En consecuencia, el importe del apartado “Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto” del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2024 debería incrementarse en el citado importe, y el importe del apartado “Total ingresos y gastos reconocidos” debería disminuirse en 50.066 euros. Vinculado a lo anterior, el importe del epígrafe “Total ingresos y gastos reconocidos” correspondiente a “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del Estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2024, debería disminuirse igualmente en 50.066 euros.

El Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024 presenta varias incorrecciones, de forma que dicho estado no refleja correctamente los importes ni la clasificación de los flujos de efectivo realizados en el ejercicio 2024, de acuerdo con lo establecido en el marco normativo de información financiera aplicable. En consecuencia, los “Flujos de efectivo de las actividades de explotación” del ejercicio 2024 deberían aumentarse en 3.798 euros, los “Flujos de efectivo de las actividades de inversión” del ejercicio 2024 deberían disminuirse en 70.900 euros, el epígrafe “Efecto de las variaciones de los tipos de cambio” debería disminuirse en 12.387 euros y el epígrafe “Aumento / Disminución neta del efectivo o equivalentes” debería disminuirse en 79.489 euros.

La Federación no ha desglosado en la memoria del ejercicio 2024 adjunta la información requerida por el marco normativo de información financiera aplicable en relación con las transacciones realizadas durante los ejercicios 2024 y 2023 con partes vinculadas, sin que se nos haya facilitado dicha información por parte de la Federación.

La Federación no ha desglosado en la memoria del ejercicio 2024 adjunta la información requerida por el marco normativo de información financiera aplicable en relación con la liquidación del presupuesto del ejercicio 2024, sin que se nos haya facilitado dicha información por parte de la Federación, por lo que no hemos podido concluir sobre la razonabilidad de la información desglosada en las Notas 26 y 27 de la memoria adjunta.

La Federación no ha desglosado en la memoria del ejercicio 2024 adjunta la información requerida por el marco normativo de información financiera aplicable en relación con el importe disponible en las líneas de descuento, así como las pólizas de crédito concedidas con sus límites respectivos, precisando la parte dispuesta. Al 31 de diciembre de 2024 el importe disponible en líneas de descuento y de crédito asciende a 1.020.000 euros, no habiendo saldos dispuestos a dicha fecha.

La Federación no dispone de un registro de las subvenciones de capital recibidas que detalle, por cada subvención, el importe concedido, la fecha de concesión, así como el importe imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias. En consecuencia, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del patrimonio neto del balance al 31 de diciembre de 2024 adjunto, cuyo importe asciende a 521.803 euros, ni sobre la imputación realizada en el ejercicio 2024 a la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe “Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras”, cuyo importe asciende a 106.218 euros, ni hemos podido determinar los ajustes que podrían haber sido necesarios en dicho epígrafes.

En la Nota 8 de la memoria adjunta se informa de los pagos futuros mínimos correspondientes a arrendamientos operativos suscritos por la Federación, ascendiendo estos, según dicha nota, a 194.589 euros a un año y 68.588 euros entre dos y cinco años. No hemos dispuesto de información

suficiente que nos haya permitido obtener evidencia de auditoría adecuada y suficiente sobre los importes revelados en la citada Nota 8.

No hemos dispuesto de información relativa a las pólizas de seguros contratadas por la Federación, por lo que no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con la información revelada por la Federación en la Nota 5 de la memoria adjunta en relación con las pólizas contratadas y la cobertura que se desprende de las mismas.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Federación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

### Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Además de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que las cuestiones que se describen a continuación son las cuestiones clave de la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

#### *Reconocimiento de ingresos federativos*

Tal y como se indica en la Nota 4 de la memoria adjunta, la Federación sigue el criterio de devengo en el reconocimiento de ingresos. En este sentido, el epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios” de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge, fundamentalmente, los ingresos devengados por licencias federativas, cuotas de afiliación de las distintas competiciones deportivas y contratos de publicidad, derechos de imagen, patrocinio, y similares correspondientes a su actividad federativa. Dada la magnitud de dicho epígrafe, hemos considerado esta área como significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual ha sido considerada como una de las cuestiones clave de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, el entendimiento de la operativa de la Federación en lo relativo al reconocimiento de ingresos. Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en comprobar los importes registrados por la Federación relativos a sus ingresos con la información disponible en la Federación. Para los ingresos por licencias y cuotas, hemos realizado cálculos globales en función del número de licencias de cada categoría y el precio medio de las mismas. Hemos obtenido una muestra de los contratos vigentes de publicidad, derechos

de imagen, patrocinio, y similares y hemos analizado su correcta imputación temporal. Adicionalmente, hemos realizado una revisión analítica de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Federación para comprobar la razonabilidad de las operaciones registradas durante el ejercicio. Por otra parte, hemos evaluado la adecuación de la información suministrada por la Federación en las Notas 4 y 13 de la memoria de las cuentas anuales adjunta conforme al marco de información financiera aplicable.

### Otras cuestiones

Las cuentas anuales de la Federación correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 9 de marzo de 2025.

### Responsabilidad de la Junta Directiva y de la Comisión de Auditoría en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Federación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la Federación o de cesar sus operaciones, o bien no existe otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 8 siguiente es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

## Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

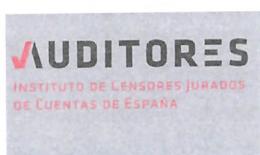
### Informe adicional para la Comisión de Auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Federación de fecha 28 de noviembre de 2025.

### Periodo de contratación

El Consejo Superior de Deportes nos designó, mediante el pertinente contrato administrativo de fecha 12 de diciembre de 2024, como auditores de la Federación para un período de 3 años (ejercicios 2024, 2025 y 2026).

Con anterioridad, fuimos designados como auditores de la Federación por el Consejo Superior de Deportes para un período de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas anuales de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.

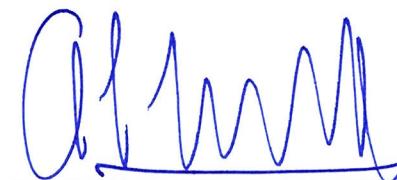


PKF ATTEST SERVICIOS  
EMPRESARIALES, S.L.

2025 Núm. 03/25/05587  
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:  
\*\*\*\*\*  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
\*\*\*\*\*

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.  
Inscrita en el ROAC con el Nº S1520



Alfonso Santamaría  
Inscrita en el ROAC con el Nº 18.350

28 de noviembre de 2025

## Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva de la Federación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Federación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría de la Federación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría de la Federación una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría de la Federación, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO



**CUENTAS ANUALES  
DEL EJERCICIO 2024**

---

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO  
Q2878015C

**— SPAINSNOW —**



## ESTADO FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2024

---

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024

| ACTIVO   | Notas Memoria | Ejercicio 2024        | Ejercicio 2023        |
|--|---------------|-----------------------|-----------------------|
| <b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>  |               | <b>668.882,90 €</b>   | <b>794.222,11 €</b>   |
| I. Inmovilizado intangible   | 7.            | 103.130,01 €          | 138.551,13 €          |
| 1. Desarrollo  |               |                       |                       |
| 2. Concesiones   |               |                       |                       |
| 3. Patentes, licencias, marcas y similares                             |               |                       |                       |
| 4. Fondo de comercio   |               |                       |                       |
| 5. Aplicaciones informáticas   |               | 103.130,01 €          | 138.551,13 €          |
| 6. Otro inmovilizado intangible  |               |                       |                       |
| 7. Derechos sobre Organización Acontecimientos Deportivos              |               |                       |                       |
| <b>II. Inmovilizado material</b>                                       | 5.            | <b>565.752,89 €</b>   | <b>655.670,98 €</b>   |
| 1. Terrenos y construcciones   |               | 161.551,76 €          | 185.276,27 €          |
| 2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material                 |               | 404.201,13 €          | 470.394,71 €          |
| 3. Inmovilizado en curso y anticipos                                   |               |                       |                       |
| <b>III. Inversiones inmobiliarias</b>                                  |               |                       |                       |
| 1. Terrenos  |               |                       |                       |
| 2. Construcciones  |               |                       |                       |
| <b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b> |               |                       |                       |
| 1. Instrumentos de patrimonio  |               |                       |                       |
| 2. Créditos a empresas   |               |                       |                       |
| 3. Valores representativos de deuda                                    |               |                       |                       |
| 4. Derivados   |               |                       |                       |
| 5. Otros activos financieros   |               |                       |                       |
| <b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>                        |               |                       |                       |
| 1. Instrumentos de patrimonio  |               |                       |                       |
| 2. Créditos a terceros   |               |                       |                       |
| 3. Valores representativos de deuda                                    |               |                       |                       |
| 4. Derivados   |               |                       |                       |
| 5. Otros activos financieros   |               |                       |                       |
| <b>VI. Activos por impuesto diferido</b>                               |               |                       |                       |
| <b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>   |               | <b>1.371.332,19 €</b> | <b>1.450.371,31 €</b> |
| <b>I. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>               |               |                       |                       |
| <b>II. Existencias</b>   | 10.           | <b>40.077,32 €</b>    | <b>25.479,01 €</b>    |
| 1. Comerciales   | 10.1.         | 20.458,07 €           |                       |
| 2. Materias primas y otros aprovisionamientos                          | 10.1.         | 19.619,25 €           | 25.479,01 €           |
| 3. Productos en curso  |               |                       |                       |
| 4. Productos terminados  |               |                       |                       |
| 5. Subproductos, residuos y materiales recuperados                     |               |                       |                       |
| 6. Anticipos a proveedores   | 10.2.         |                       |                       |
| <b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>              |               | <b>681.211,94 €</b>   | <b>837.043,91 €</b>   |
| 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios                     | 9.1.2.        | 139.268,59 €          | 236.730,48 €          |
| 2. Empresas del grupo y asociadas, deudores                            |               |                       |                       |
| 3. Deudores varios   | 9.1.2.        | 541.943,35 €          | 600.313,43 €          |
| 4. Personal  |               |                       |                       |
| 5. Activos por impuesto corriente                                      |               |                       |                       |
| 6. Otros créditos con las Administraciones públicas                    | 12.           |                       |                       |
| 7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos                       |               |                       |                       |
| <b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> |               |                       |                       |
| 1. Instrumentos de patrimonio  |               |                       |                       |
| 2. Créditos a empresas   |               |                       |                       |
| 3. Valores representativos de deuda                                    |               |                       |                       |
| 4. Derivados   |               |                       |                       |
| 5. Otros activos financieros   |               |                       |                       |
| <b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>                        | 9.1.1.        | <b>6.700,00 €</b>     | <b>6.000,00 €</b>     |
| 1. Instrumentos de patrimonio  |               |                       |                       |
| 2. Créditos a empresas   |               |                       |                       |
| 3. Valores representativos de deuda                                    |               |                       |                       |
| 4. Derivados   |               |                       |                       |
| 5. Otros activos financieros   | 9.1.1.        | 6.700,00 €            | 6.000,00 €            |
| <b>VI. Periodificaciones</b>   |               | <b>65.408,33 €</b>    | <b>57.796,95 €</b>    |
| <b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>             |               | <b>577.934,60 €</b>   | <b>524.051,44 €</b>   |
| 1. Tesorería   | 9.1.3.        | 577.934,60 €          | 524.051,44 €          |
| 2. Otros activos líquidos equivalentes                                 |               |                       |                       |
| <b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>  |               | <b>2.040.215,09 €</b> | <b>2.244.593,42 €</b> |

Las Notas 1 a 27 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance del ejercicio 2024

# REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO

## BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024

| PATRIMONIO NETO Y PASIVO  | Notas Memoria | Ejercicio 2024 | Ejercicio 2023 |
|---|---------------|----------------|----------------|
| <b>A) PATRIMONIO NETO</b>   |               |                |                |
| <b>A-1) Fondos propios</b>  |               |                |                |
| I. Fondo social   | 9.5.          | 180.426,43 €   | 179.270,19 €   |
| II. Prima de emisión  |               | 179.270,19 €   | 278.059,27 €   |
| III. Reservas   |               |                |                |
| IV. Acciones y participaciones en patrimonio propias                            |               |                |                |
| V. Resultados de ejercicios anteriores  |               |                |                |
| 1. Remanente  |               |                |                |
| 2. Resultados negativos de ejercicios anteriores                                |               |                |                |
| 3. Aportaciones Extraordinarias para compensación pérdidas                      |               |                |                |
| VI. Otras aportaciones de socios  |               |                |                |
| VII. Resultado del ejercicio  | 9.5.          | 1.156,24 €     | -98.789,08 €   |
| VIII. Dividendo a cuenta  |               |                |                |
| IX. Otros instrumentos de patrimonio  |               |                |                |
| <b>A-2) Ajustes por cambios de valor</b>  |               |                |                |
| I. Instrumentos financieros disponibles para la venta                           |               |                |                |
| II. Operaciones de cobertura  |               |                |                |
| III. Otros  |               |                |                |
| <b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>                        | 18.           | 521.802,56 €   | 465.650,36 €   |
| <b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>   |               |                |                |
| <b>I. Provisiones a largo plazo</b>   |               |                |                |
| 1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal                      |               |                |                |
| 2. Actuaciones medioambientales   |               |                |                |
| 3. Provisiones por reestructuración   |               |                |                |
| 4. Otras provisiones  |               |                |                |
| <b>II. Deudas a largo plazo</b>   |               |                |                |
| 1. Obligaciones y otros valores negociables                                     |               |                |                |
| 2. Deuda con entidades de crédito   |               |                |                |
| 3. Acreedores por arrendamiento financiero                                      |               |                |                |
| 4. Derivados  |               |                |                |
| 5. Otros pasivos financieros  |               |                |                |
| <b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>             |               |                |                |
| <b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>  |               |                |                |
| <b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>                                       |               |                |                |
| <b>C) PASIVO CORRIENTE</b>  |               | 1.337.986,10 € | 1.599.672,87 € |
| <b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b> |               |                |                |
| <b>II. Provisiones a corto plazo</b>  |               |                |                |
| <b>III. Deudas a corto plazo</b>  | 9.2.2.        | 108.782,82 €   | 123.483,46 €   |
| 1. Obligaciones y otros valores negociables                                     |               |                |                |
| 2. Deuda con entidades de crédito   | 9.2.2.        | 108.782,82 €   | 123.483,46 €   |
| 3. Acreedores por arrendamiento financiero                                      |               |                |                |
| 4. Derivados  |               |                |                |
| 5. Otros pasivos financieros  |               |                |                |
| <b>IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>              |               |                |                |
| <b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>                        | 9.2.2.        | 1.020.511,60 € | 1.197.168,69 € |
| 1. Proveedores  |               | 279.730,67 €   | 440.051,44 €   |
| 2. Afiliados y otras entidades deportivas                                       |               | 527.146,86 €   | 520.261,40 €   |
| 3. Acreedores por prestación de servicios                                       |               | 67.713,43 €    | 35.956,99 €    |
| 4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)                                 |               |                | 211,82 €       |
| 5. Pasivos por impuesto corriente   |               |                |                |
| 6. Otras deudas con las Administraciones Públicas                               | 12.           | 145.920,64 €   | 200.687,04 €   |
| 7. Anticipos de clientes y deudores   |               |                |                |
| <b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>                                      |               | 208.691,68 €   | 279.020,72 €   |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>                                   |               | 2.040.215,09 € | 2.244.593,42 € |

Las Notas 1 a 27 de la memoria adjunta forman parte integrante del balance del ejercicio 2024

# REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO

## CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

|   | Notas<br>Memoria | Ejercicio<br>2024 | Ejercicio<br>2023 |
|---|------------------|-------------------|-------------------|
| <b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>   |                  |                   |                   |
| 1. Importe neto de la cifra de negocios   | 13.              | 1.328.232,39 €    | 1.067.647,98 €    |
| a) Ingresos federativos y ventas  |                  | 1.328.232,39 €    | 1.067.647,98 €    |
| b) Prestaciones de servicios  |                  |                   |                   |
| 2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación               |                  |                   |                   |
| 3. Trabajos realizados por la entidad para su activo  |                  |                   |                   |
| 4. Aprovisionamientos   | 13.              | 295.860,01 €      | 318.517,58 €      |
| a) Consumos de material deportivo   |                  | 142.127,65 €      | 214.216,45 €      |
| b) Consumos de bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos                      |                  | 25.275,53 €       | 31.900,69 €       |
| c) Trabajos realizados por otras empresas   |                  | 128.456,83 €      | 72.400,44 €       |
| d) Deterioro de material deportivo, bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos |                  |                   |                   |
| 5. Otros ingresos de explotación  | 13.              | 5.282.697,02 €    | 4.827.841,78 €    |
| a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente   |                  | 366.222,12 €      | 421.883,14 €      |
| b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio                      |                  | 4.916.474,90 €    | 4.405.958,64 €    |
| 6. Gastos de personal   | 13.              | 1.581.193,17 €    | 1.424.183,17 €    |
| a) Sueldos, salarios y asimilados   |                  | 1.201.399,39 €    | 1.075.753,51 €    |
| b) Cargas sociales  |                  | 379.793,78 €      | 348.429,66 €      |
| c) Provisiones  |                  |                   |                   |
| 7. Otros gastos de explotación  | 13.              | 4.613.328,87 €    | 4.181.147,40 €    |
| a) Servicios exteriores   |                  | 1.954.224,11 €    | 1.478.303,74 €    |
| b) Tributos   |                  | -14.674,33 €      | 56.980,07 €       |
| c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales               |                  | 45,76 €           | 904,39 €          |
| d) Otros gastos de gestión corriente  |                  | 2.673.733,33 €    | 2.644.959,20 €    |
| 8. Amortización de Inmovilizado   | 5 y 7.           | 135.216,15 €      | 83.818,21 €       |
| 9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras                         | 18.              | 106.218,18 €      | 48.000,00 €       |
| 10. Excesos de provisiones  |                  |                   |                   |
| 11. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado                                   | 13.              | 7.819,70 €        | 2.664,00 €        |
| a) Deterioros y pérdidas  |                  |                   |                   |
| b) Resultados por enajenaciones y otras   |                  |                   |                   |
| 11.B Resultados excepcionales   | 13.              | 7.819,70 €        | 2.664,00 €        |
| <b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)</b>                              |                  | 83.729,69 €       | -66.840,60 €      |
| 12. Ingresos financieros  | 13.              |                   | 2,60 €            |
| a) De participaciones en instrumentos de patrimonio   |                  |                   | 2,60 €            |
| a1) En partes vinculadas  |                  |                   |                   |
| a2) En terceros   |                  |                   | 2,60 €            |
| b) De valores negociables y otros instrumentos financieros                                  |                  |                   |                   |
| b1) En partes vinculadas  |                  |                   |                   |
| b2) En terceros   |                  |                   |                   |
| 13. Gastos financieros  | 13.              | 70.186,86 €       | 36.713,66 €       |
| a) Por deudas con partes vinculadas   |                  | 980,89 €          |                   |
| b) Por deudas con terceros  | 9.2.2.           | 69.205,97 €       | 36.713,66 €       |
| c) Por actualización de provisiones   |                  |                   |                   |
| 14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros                                |                  |                   |                   |
| a) Cartera de negociación y otros   |                  |                   |                   |
| b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta  |                  |                   |                   |
| 15. Diferencias de cambio   | 13.              | 12.386,59 €       | -4.762,58 €       |
| 16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros                     |                  |                   |                   |
| a) Deterioros y pérdidas  |                  |                   |                   |
| b) Resultados por enajenaciones y otras   |                  |                   |                   |
| <b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)</b>   |                  | -82.573,45 €      | -31.948,48 €      |
| <b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>  |                  | 1.156,24 €        | -98.789,08 €      |
| 17. Impuesto sobre beneficios   |                  |                   |                   |
| <b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)</b>          |                  | 1.156,24 €        | -98.789,08 €      |
| <b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>   |                  |                   |                   |
| 18.- Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos      |                  |                   |                   |
| <b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)</b>  |                  | 1.156,24 €        | -98.789,08 €      |

## REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO

Las Notas 1 a 27 de la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024

### ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

#### A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

|  | Notas en la Memoria | 2024            | 2023              |
|--|---------------------|-----------------|-------------------|
| <b>A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>                                       | <b>3.</b>           | <b>1.156,24</b> | <b>-98.789,08</b> |
| Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto                                    |                     |                 |                   |
| I. Por variación instrumentos financieros  |                     |                 |                   |
| 1. Activos financieros disponibles para la venta   |                     |                 |                   |
| 2. Otros ingresos / gastos   |                     |                 |                   |
| II. Por coberturas de flujos de efectivo   |                     |                 |                   |
| III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos  |                     |                 |                   |
| IV. Por ganancias y pérdidas actariales y otros ajustes  |                     |                 |                   |
| V. Efecto impositivo   |                     |                 |                   |
| <b>B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)</b> |                     |                 |                   |
| Transferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias  |                     |                 |                   |
| VI. Por valoración de instrumentos financieros   |                     |                 |                   |
| 1. Activos financieros disponibles para la venta   |                     |                 |                   |
| 2. Otros ingresos / gastos   |                     |                 |                   |
| VII. Por coberturas de flujos de efectivo  |                     |                 |                   |
| VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos   | 18.                 | 106.218,18      | 48.000,00         |
| IX. Efecto impositivo  |                     |                 |                   |
| <b>C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)</b>            |                     | 106.218,18      | 48.000,00         |
| <b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>   |                     | 107.374,42      | -50.789,08        |

Las Notas 1 a 27 de la memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio 2024

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

|  | Capital           |             | Reservas    | Resultado de ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | Subvenciones, donaciones y legados recibidos | Total             |
|--|-------------------|-------------|-------------|------------------------------------|-------------------------|--|-------------------|
|  | Escriturado       | No exigido  |             |                                    |                         |  |                   |
| <b>A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2022</b>  | <b>263.218,44</b> |             |             |                                    | <b>14.840,83</b>        | <b>260.100,36</b>                            | <b>538.159,63</b> |
| 9. Ajustes por cambios de criterio 2019 y anteriores   |                   |             |             |                                    |                         |  |                   |
| 10. Ajustes por errores 2019 y anteriores  |                   |             |             |                                    |                         |  |                   |
| <b>B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023</b>  | <b>263.218,44</b> |             |             |                                    | <b>14.840,83</b>        | <b>260.100,36</b>                            | <b>538.159,63</b> |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos   |                   |             |             |                                    | -98.789,08              | 48.000,00                                    | <b>-50.789,08</b> |
| II. Operaciones con socios y propietarios  | 14.840,83         | 0,00        |             |                                    | -14.840,83              |  | -                 |
| 1. Aumentos de capital   |                   |             |             |                                    |                         |  |                   |
| 2. (-) Reducciones de capital  |                   |             |             |                                    |                         |  |                   |
| 3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas) |                   |             |             |                                    |                         |  |                   |
| 4. (-) Distribución de dividendos  |                   |             |             |                                    |                         |  |                   |
| 5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)  |                   |             |             |                                    |                         |  |                   |
| 6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios                     |                   |             |             |                                    |                         |  |                   |
| 7. Otras operaciones con socios o propietarios   | 14.840,83         |             |             |                                    | -14.840,83              |  | -                 |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto   |                   |             |             |                                    |                         |  |                   |
| <b>C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2023</b>  | <b>278.059,27</b> |             |             |                                    | <b>-98.789,08</b>       | <b>465.650,36</b>                            | <b>644.920,55</b> |
| I. Ajustes por cambios de criterio 2022  |                   |             |             |                                    |                         |  |                   |
| II. Ajustes por errores 2022   |                   |             |             |                                    |                         |  |                   |
| <b>D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2024</b>  | <b>278.059,27</b> |             |             |                                    | <b>-98.789,08</b>       | <b>465.650,36</b>                            | <b>644.920,55</b> |
| I. Total ingresos y gastos reconocidos   |                   |             |             |                                    | 1.156,24                | 106.218,18                                   | 107.374,42        |
| II. Operaciones con socios o propietarios  | -98.789,08        |             |             |                                    | 98.789,08               |  |                   |
| 1. Aumentos de capital   |                   |             |             |                                    |                         |  |                   |
| 2. (-) Reducciones de capital  |                   |             |             |                                    |                         |  |                   |
| 3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas) |                   |             |             |                                    |                         |  |                   |
| 4. (-) Distribución de dividendos  |                   |             |             |                                    |                         |  |                   |
| 5. Operaciones con acciones o participaciones propias (neto)   |                   |             |             |                                    |                         |  |                   |
| 6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios                     |                   |             |             |                                    |                         |  |                   |
| 7. Otras operaciones con socios o propietarios   | -98.789,08        |             |             |                                    | 98.789,08               |  |                   |
| III. Otras variaciones del patrimonio neto   |                   |             |             |                                    |                         |  |                   |
| <b>E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2024</b>  | <b>179.270,19</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b>                        | <b>1.156,24</b>         | <b>521.802,56</b>                            | <b>702.228,99</b> |

Las Notas 1 a 27 de la memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio 2024

**REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE  
AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

|  | Notas | 2024               | 2023               |
|--|-------|--------------------|--------------------|
| <b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>                   |       |                    |                    |
| 1. Resultado del ejercicio antes de impuestos                                    | 3     | 1.156,24           | -98.789,08         |
| 2. Ajustes del resultado   |       | <b>-158.906,64</b> | <b>68.671,08</b>   |
| a) Amortización del inmovilizado (-)   | 5,6,7 | -135.216,15        | -83.818,21         |
| b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)                                  |       | -45,76             | -904,39            |
| c) Variación de provisiones (+/-)  |       |                    |                    |
| d) Imputación de subvenciones (-)  | 18    | -106.218,18        | -48.000,00         |
| e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)                   |       |                    |                    |
| f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)        |       |                    |                    |
| g) Ingresos financieros (-)  | 13    | 0,00               | -2,60              |
| h) Gastos financieros (+)  | 13    | 70.186,86          | 36.713,66          |
| i) Diferencias de cambio (+/-)   | 11    | 12.386,59          | -4.762,58          |
| j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)                |       |                    |                    |
| k) Otros ingresos y gastos (+/-)   |       |                    |                    |
| 3. Cambios en el capital corriente   |       | <b>165.702,63</b>  | <b>-87.553,22</b>  |
| a) Existencias (+/-)   | 10    | -14.598,31         | -22.386,00         |
| b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)                                       | 9,1   | 155.877,73         | 315.621,31         |
| c) Otros activos corrientes (+/-)  | 9,1   | -7.611,38          | -422.399,81        |
| d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)                                      | 9,2   | -176.657,09        | -180.246,99        |
| e) Otros pasivos corrientes (+/-)  | 9,1,2 | 208.691,68         | 221.858,27         |
| f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)                                   |       |                    |                    |
| 4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4) |       | <b>-82.573,45</b>  | <b>-31.948,48</b>  |
| a) Pagos de intereses (-)  | 11,13 | -82.573,45         | -31.951,08         |
| b) Cobros de dividendos (+)  |       |                    | 2,60               |
| c) Cobros de intereses (+)   |       |                    |                    |
| d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)                            |       |                    |                    |
| e) Otros pagos (cobros) (+/-)  | 9,1   |                    |                    |
| 5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)       |       | <b>-74.621,22</b>  | <b>-149.619,70</b> |
| <b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>                     |       |                    |                    |
| 6. Pagos por inversiones (-)   |       | <b>-53.623,22</b>  | <b>-188.571,48</b> |
| a) Empresas del grupo y asociadas  |       |                    |                    |
| b) Inmovilizado intangible   | 7     | -26.716,22         | 111.025,04         |
| c) Inmovilizado material   | 5     | -26.907,00         | -299.596,52        |
| d) Inversiones inmobiliarias   |       |                    |                    |
| e) Otros activos financieros   |       |                    |                    |
| f) Activos no corrientes mantenidos para venta                                   |       |                    |                    |
| g) Otros activos   |       |                    |                    |
| 7. Cobros por desinversiones (+)   | 9,1,1 | <b>6.700,00</b>    | <b>6.000,00</b>    |
| a) Empresas del grupo y asociadas  |       |                    |                    |
| b) Inmovilizado intangible   |       |                    |                    |
| c) Inmovilizado material   |       |                    |                    |
| d) Inversiones inmobiliarias   |       |                    |                    |
| e) Otros activos financieros   | 9,1,1 | 6.700,00           | 6.000,00           |
| f) Activos no corrientes mantenidos para venta                                   |       |                    |                    |
| g) Otros activos   |       |                    |                    |
| 8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)                      |       | <b>60.323,22</b>   | <b>194.571,48</b>  |
| <b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>                  |       |                    |                    |
| 9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio                                 |       | <b>162.370,38</b>  | <b>0,00</b>        |
| a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)                                     |       |                    |                    |
| b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)                                |       |                    |                    |
| c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)                          |       |                    |                    |
| d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propios (+)                         |       |                    |                    |
| e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)                              |       | 162.370,38         | -90.208,63         |
| 10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero                         | 9,2   | <b>-14.700,64</b>  | <b>-90.208,63</b>  |
| a) Emisión   | 9,2   | -14.700,64         |                    |
| 1. Obligaciones y otros valores negociables (+)                                  |       |                    |                    |
| 2. Deudas con entidades de crédito (+)   | 9,2   | -14.700,64         | -90.208,63         |
| 3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)                                 |       |                    |                    |
| 4. Otras deudas (+)  |       |                    |                    |
| b) Devolución y amortización de  |       | 0,00               | 0,00               |
| 1. Obligaciones y otros valores negociables (-)                                  |       |                    |                    |
| 2. Deudas con entidades de crédito (-)   |       |                    |                    |
| 3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)                                 |       | 0,00               | 0,00               |
| 4. Otras deudas (-)  |       | 0,00               | 0,00               |
| c) Pago por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio      |       | 0,00               | 0,00               |
| a) Dividendos (-)  |       |                    |                    |
| b) Remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio                            |       |                    |                    |
| d) Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)          |       | 147.669,74         | -90.208,63         |
| <b>D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>                       |       |                    |                    |
| E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)    |       | 133.371,74         | -422.399,81        |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio                                |       | 524.051,44         | 946.451,25         |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio                                   | 9,1,3 | 577.934,60         | 524.051,44         |

Las Notas 1 a 27 de la memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio 2024

# MEMORIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2024

---

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES DE INVIERNO  
Q2878015C

## REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024

### 1.- ACTIVIDAD DE LA FEDERACIÓN

La RFEDI es una entidad que reúne a asociaciones, deportistas, técnicos y jueces, todos ellos dedicados a la práctica y promoción de los deportes de nieve, declarada de utilidad pública y sin fines lucrativos.

Se rige por la Ley Orgánica 11/2021, de 28 de diciembre, de lucha contra el dopaje en el deporte, por las disposiciones de la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte, por la Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, por el Real Decreto 1835/1991, de 20 de diciembre, sobre Federaciones Deportivas Españolas, por las restantes disposiciones que conforman la legislación deportiva española vigente, por los Estatutos y por los Reglamentos y demás normas que dicte en el ejercicio de sus competencias.

Esta Real Federación Española Deportes de Invierno cumple con todos los requisitos contemplados en la Ley 38/2003 General de Subvenciones, necesarios para obtener la condición de entidad beneficiaria de Subvenciones Públicas, no encontrándose en alguna de las situaciones enumeradas en los apartados 2 y 3 del Artículo 13 de la mencionada Ley 38/2003, que impiden dicha condición. Igualmente, esta RFEDI cumple con lo establecido en el Artículo 14 de dicha Ley General de Subvenciones, en cuanto a las obligaciones de las entidades beneficiarias.

Todas las Subvenciones se han utilizado para los fines que fueron concedidas y se han cumplido en todos los casos las condiciones de estas.

El domicilio social y fiscal de esta RFEDI es Calle Ferraz número 16, 3º Izquierda, 28008 Madrid.

La moneda funcional y de presentación es el euro.

El ejercicio social de la Entidad comienza el 1 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año.

La temporada deportiva comienza el 1 de julio de cada año y finaliza el 30 de junio de cada año inmediatamente posterior.

## REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024

En el resto de Notas de esta Memoria, cada vez que se haga referencia al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, se indicará para simplificar "ejercicio 2024".

### **2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

#### **2.1. *Imagen fiel***

Las normas de adaptación al Plan General de Contabilidad para entidades sin fines lucrativos no serán de aplicación a las Federaciones Deportivas Españolas y Federaciones Territoriales de ámbito autonómico integradas en ellas, ni a Clubes y Asociaciones Deportivas declaradas de utilidad pública.

No obstante, deberán incluir la información que, por el carácter de utilidad pública, se requiere en la adaptación del Plan General Contable a las entidades sin fines lucrativos.

A falta de una adaptación sectorial del PGC 2007, recogido en el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, a las Federaciones Deportivas, seguimos la aplicación del último Plan Sectorial aprobado (Orden de 2 febrero de 1994) en todo aquello que no se opone al Plan General de Contabilidad, presentando las cuentas anuales de 2024 conforme a los esquemas aprobados en el PGC 2007. Igualmente, la memoria recoge la información exigida en el mencionado PGC de 2007.

A continuación, se detallan las bases de presentación de las cuentas anuales:

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la RFEDI, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del Patrimonio de la situación financiera, y de los resultados de esta.

## REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024

La Federación ha formulado las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 con fecha 31 de marzo de 2025, las cuales se someterán a la aprobación de la Asamblea General, estimándose que se aprobarán sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2023 fueron aprobadas por la Asamblea General el 25 de mayo de 2024.

### 2.2. *Principios contables no obligatorios aplicados.*

Para la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2024 se han seguido la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria.

Esta Federación no ha aplicado principios contables no obligatorios ni en el ejercicio 2024 ni en ejercicios anteriores.

### 2.3. *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre*

#### a) *Estimaciones contables relevantes e hipótesis*

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de la Junta Directiva de la Federación. En las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las mismas, y básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos, a la vida útil de los activos no corrientes y a la probabilidad de ocurrencia de provisiones.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de las cuentas anuales, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios. En tal caso, ello se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias.

## REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024

### b) Principio de empresa en funcionamiento

La Federación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Las cuentas anuales han sido formuladas asumiendo que la actividad de la Federación continuará:

1. El patrimonio neto al 31 de diciembre de 2024 tiene un importe positivo de 702.228,99 euros (importe positivo de 644.920,55 euros en el año anterior).
2. La RFEDI tiene un fondo de maniobra positivo a 31 de diciembre de 2024 de 33.346,09 euros (importe negativo de 149.301,56 euros en el año anterior).

### 2.4. Comparación de la información.

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas de balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2024.

### 2.5. Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos que se encuentren recogidos en varias partidas del balance.

### 2.6. Cambios en criterios contables.

Durante el ejercicio 2024 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

### 2.7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

### 2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de

## REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024

acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

### 3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS

Se informa a continuación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio:

| BASE DEL REPARTO                                 | AÑO 2024<br><i>Importe</i> | AÑO 2023<br><i>Importe</i> |
|--|----------------------------|----------------------------|
| Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias       | 1.156,24                   | -98.789,08                 |
| <b>Total</b>                                     | <b>1.156,24</b>            | <b>-98.789,08</b>          |
| <i>Aplicación</i>                                | <i>Importe</i>             | <i>Importe</i>             |
| A compensación de pérdidas ejercicios anteriores |                            |                            |
| Fondo Social                                     | 1.156,24                   | -98.789,08                 |
| <b>Total</b>                                     | <b>1.156,24</b>            | <b>-98.789,08</b>          |

### 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Indicamos a continuación los criterios contables aplicados en relación con las siguientes partidas:

#### 4.1. Inmovilizado Intangible.

Los activos comprendidos en esta categoría se encuentran valorados a su precio de adquisición o por el coste de producción.

## REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024

Se incluyen en este apartado los Programas Informáticos, amortizándose en 5 años a razón del 20% anual, según cálculo por el método lineal en función a la vida útil estimada.

### 4.2. Inmovilizado Material.

Los activos comprendidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción. Asimismo, formará parte del valor del inmovilizado material la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro, y otras asociadas al citado activo, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones según lo dispuesto en su norma aplicable.

Posteriormente a su reconocimiento inicial, al precio de adquisición o coste de producción se le minorará la amortización acumulada y, en su caso, las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

Así, las amortizaciones se realizarán en función de la vida útil de los bienes, amortizando de forma independiente cada parte de un elemento de inmovilizado material que tenga un coste significativo en relación en el coste total del elemento y una vida útil distinta del resto del elemento. Cuando proceda reconocer correcciones valorativas por deterioro, se ajustarán las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor razonable.

En lo referente a las correcciones valorativas por deterioro, éstas se producirán cuando el valor contable del elemento supere su importe recuperable, por lo que, a estos efectos, al cierre de ejercicio la Federación evaluará si existen indicios de que algún inmovilizado material pueda estar deteriorado, en cuyo caso deberá estimar su importe recuperable efectuado las correcciones valorativas que procedan.

## REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024

### 4.3. Arrendamientos.

#### Arrendamiento financiero

Cuando se refiera al arrendamiento de un activo, material o intangible, en el que se deduzca que se va a optar por ejercitarse la opción de compra una vez finalizado el plazo de arrendamiento, o bien el periodo de arrendamiento coincide con la vida estimada de dicho activo, se contabilizará un activo y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el valor razonable del activo arrendado calculado al inicio del mismo.

#### Arrendamiento operativo

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se reciban los beneficios del activo arrendado.

En este momento, esta Real Federación Española Deportes de Invierno tiene alquilados, mediante unas operaciones de renting, 6 vehículos marca Volkswagen Caravelle, en cuyo contrato no figura ninguna opción de compra y se devolverán al finalizar el plazo del arrendamiento. Por este motivo la contabilización de dicho renting se realiza directamente a gastos del ejercicio, según pago de las cuotas correspondientes.

### 4.4. Instrumentos financieros.

#### a) Activos Financieros:

Se entienden como tal cualquier activo que sea dinero en efectivo, instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

## REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024

La Federación determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de su reconocimiento inicial y, cuando está permitido y es apropiado, se reevalúa dicha clasificación en cada cierre del balance.

Los activos financieros utilizados por la Federación, a efectos de su valoración, se clasifican en la categoría de Activos Financieros a coste amortizado.

### **4.4.a)1. Activos Financieros a coste amortizado**

En esta categoría se incluyen:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones propias de la actividad federativa.
  
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, y que no se negocian en un mercado.

Inicialmente, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

## REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024

En valoraciones posteriores, estos activos se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado, es decir, si existe evidencia de una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros correspondientes a dicho activo.

La pérdida por deterioro del valor de préstamos y cuentas a cobrar corresponde a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

La corrección valorativa por deterioro de deudores al 31 de diciembre de 2024 se ha estimado en función del análisis de cada uno de los saldos individualizados pendientes de cobro a dicha fecha.

### Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Federación.

## REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024

### **4.4.a)2. Baja de activos financieros**

Un activo financiero, o parte de este, se da de baja cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### b) Pasivos Financieros:

Se entienden como tales aquellos instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos que supongan para la Federación una obligación contractual de entregar efectivo u otro activo financiero o intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

A efectos de su valoración, los pasivos financieros de la federación se incluyen en la categoría de Pasivos Financieros a coste amortizado. Estos pasivos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal, dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

#### Baja de pasivos financieros:

Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue la obligación correspondiente.

## REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024

### c) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Por el contrario, cuando los dividendos recibidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición se registran minorando el valor contable de la inversión.

Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlo. A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

### d) Fianzas entregadas

En las fianzas entregadas por arrendamientos operativos y prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se registra como un pago anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio. En caso de fianzas entregadas a corto plazo se valoran por el importe desembolsado.

Las fianzas entregadas por arrendamientos operativos se valoran por su valor razonable.

#### 4.5. Existencias.

Los bienes y servicios comprendidos en las existencias se valorarán por su coste, ya sea el precio de adquisición o el coste de producción. Dentro de este precio de

## REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024

adquisición o coste de producción se incluye el importe de IVA soportado y no deducible, según regla de prorrata aplicada.

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior al de su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### 4.6. Transacciones en moneda extranjera.

Toda transacción en moneda extranjera se convertirá al euro mediante la aplicación al importe en moneda extranjera del tipo de cambio de contado, es decir, del tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de la transacción, entendida como aquella en la que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Al cierre del ejercicio se valorarán aplicando el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado, existente en esa fecha. Las diferencias en cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

### 4.7. Impuestos sobre beneficios.

Con fecha 31/12/2003 se optó por la adhesión a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, y el desarrollo de la mencionada Ley mediante el Real Decreto 1270/2003, de 10 de Octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, mediante el cumplimiento de determinados requisitos que fueron comunicados al Ministerio de Hacienda.

## REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024

Esto nos concede la exención parcial en el pago del Impuesto de Sociedades, que al no tener ninguna actividad no exenta, nos produce una cuota cero, en la realización de dicho impuesto.

En cuanto al IVA, esta Federación obtiene ingresos, tanto con derecho a deducción como otros que no lo tienen, por lo que es de aplicación la regla de prorrata.

El porcentaje de deducción de IVA soportado, según cálculo definitivo de la mencionada regla de prorrata para el ejercicio 2024 ha sido del 11 %, 18 % para el ejercicio 2023.

### 4.8. Ingresos y gastos.

La Federación reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la Federación valora el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

La Federación reconoce los ingresos derivados de un contrato con un cliente a medida que se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos, es decir, las obligaciones a cumplir.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) identificada, la Federación determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras

## REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024

partidas similares que la entidad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la Sociedad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

En particular, se considera que el devengo de los ingresos por licencias federativas se produce en el momento de su solicitud por cada interesado, debiendo realizar su pago en el momento de su tramitación y habiéndose incurrido en todos los gastos generados por la tramitación de licencias con anterioridad al cobro de las referidas cuotas.

Por lo que se refiere a los ingresos por patrocinio, la Federación periodifica los ingresos en función de la duración de la temporada, periodificando el ingreso para cada uno de los dos ejercicios que comprende la temporada deportiva.

Por lo que se refiere a los ingresos por cuotas inscripción para disputar las distintas competiciones deportivas, la Federación periodifica los ingresos en las fechas de celebración de cada evento deportivo.

Los gastos se imputan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

## REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024

### 4.9. Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Federación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Federación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación. Asimismo, la Federación informa, en su caso, de las contingencias que no dan lugar a provisión.

### 4.10. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental.

La Junta Directiva confirma que la Federación no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

### 4.11. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, la Federación viene obligada a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

## REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

### 4.12. Subvenciones, donaciones y legados.

Aquellas que no sean reintegrables, se contabilizarán, inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, generalmente en nuestro caso y al tratarse de adquisiciones de activos de inmovilizado intangible o material, por la parte de la dotación a la amortización efectuada en ese periodo, o en su caso, cuando se produzca la enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Las que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la Federación hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

La valoración será por el valor razonable del importe concedido o del bien recibido en función de si son de carácter monetario o de carácter no monetario respectivamente.

### 4.13. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Las transacciones con partes vinculadas se contabilizan de acuerdo con las normas de valoración generales.

Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

## REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024

### **5.- INMOVILIZADO MATERIAL**

Los bienes comprendidos en este Grupo están valorados conforme a su precio de adquisición, menos el importe de IVA soportado deducible conforme al cálculo inicial de la regla de prorrata.

La dotación de amortización anual se efectúa por el método lineal en función de la vida útil estimada para los diferentes bienes:

- Elementos de Transporte: 10% anual.
- Construcciones uso deportivo: 5% anual.
- Mobiliario: 10% anual.
- Máquinas de Oficina: 10% anual.
- Enseres Varios: 10% anual.
- Equipos informáticos: 25% anual.

En 2024 y 2023, el total de inversiones realizadas en Inmovilizado material presenta el siguiente detalle:

| AÑO 2024                 | SALDOS AL<br>01/01/2024 | MOVIMIENTOS 2024  |       |           | SALDOS AL<br>31/12/2024 |
|--------------------------|-------------------------|-------------------|-------|-----------|-------------------------|
|                          |                         | ALTAS             | BAJAS | TRASPASOS |                         |
| Elem. de Transporte      | 114.906,60              | 491,38            |       |           | 115.397,98              |
| Construcc. uso Oficinas  | 81.365,62               |                   |       |           | 81.365,62               |
| Construcc. uso deport.   | 393.124,63              |                   |       |           | 393.124,63              |
| Instal.y equipos deport. | 277.825,01              |                   |       |           | 277.825,01              |
| Mobiliario               | 48.582,27               | 213,13            |       |           | 48.795,40               |
| Máquinas de Oficina      | 9.732,07                |                   |       |           | 9.732,07                |
| Enseres Varios Advos.    | 14.340,29               |                   |       |           | 14.340,29               |
| Enseres Varios Deport.   | 517.091,72              | 8.923,44          |       |           | 526.015,16              |
| Equipos Inform. Advos.   | 69.795,64               |                   |       |           | 69.795,64               |
| Equipos Inform. Deport.  | 53.208,09               | 487,63            |       |           | 53.695,72               |
| Otro Inmov. Material     | 75.762,46               |                   |       |           | 75.762,46               |
| <b>TOTALES BRUTOS...</b> | <b>1.655.734,40</b>     | <b>10.115,58</b>  |       |           | <b>1.665.849,98</b>     |
| Amortizaciones           | -1.000.063,38           | -100.033,71       |       |           | -1.100.097,09           |
| <b>TOTALES NETOS...</b>  | <b>655.671,02</b>       | <b>-89.918,13</b> |       |           | <b>565.752,89</b>       |

## REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024

| AÑO 2023                  | SALDOS AL<br>01/01/2023 | MOVIMIENTOS 2023  |       |           | SALDOS AL<br>31/12/2023 |
|---------------------------|-------------------------|-------------------|-------|-----------|-------------------------|
|                           |                         | ALTAS             | BAJAS | TRASPASOS |                         |
| Elem. de Transporte       | 62.485,10               | 52.421,50         |       |           | 114.906,60              |
| Construcc. uso Oficinas   | 76.749,33               | 4.616,29          |       |           | 81.365,62               |
| Construcción uso deport.  | 393.124,63              |                   |       |           | 393.124,63              |
| Instal. y equipos deport. | 206.071,42              | 71.753,59         |       |           | 277.825,01              |
| Mobiliario                | 43.372,14               | 5.210,13          |       |           | 48.582,27               |
| Máquinas de Oficina       | 9.732,07                |                   |       |           | 9.732,07                |
| Enseres Varios Advos.     | 13.774,79               | 565,50            |       |           | 14.340,29               |
| Enseres Varios Deport.    | 362.142,47              | 154.949,25        |       |           | 517.091,72              |
| Equipos Inform. Advos.    | 54.808,17               | 14.987,47         |       |           | 69.795,64               |
| Equipos Inform. Deport.   | 29.317,87               | 23.890,22         |       |           | 53.208,09               |
| Otro Inmov. Material      | 73.716,84               | 2.045,62          |       |           | 75.762,46               |
| <b>TOTALES BRUTOS...</b>  | <b>1.325.294,83</b>     | <b>330.439,57</b> |       |           | <b>1.655.734,40</b>     |
| Amortizaciones            | -933.226,19             | -66.837,19        |       |           | -1.000.063,38           |
| <b>TOTALES NETOS...</b>   | <b>392.068,64</b>       | <b>263.602,38</b> |       |           | <b>655.671,02</b>       |

Las amortizaciones acumuladas de los ejercicios 2024 y 2023 han tenido el siguiente movimiento:

| AÑO 2024               | SALDOS AL<br>01/01/2024 | MOVIMIENTOS 2023   |       |           | SALDOS AL<br>31/12/2024 |
|------------------------|-------------------------|--------------------|-------|-----------|-------------------------|
|                        |                         | ALTAS              | BAJAS | TRASPASOS |                         |
| Construcciones         | -289.213,98             | -23.724,51         |       |           | -312.938,49             |
| Instal. y Equipos Dep. | -121.068,72             | -27.440,50         |       |           | -148.509,22             |
| Mobiliario             | -40.210,12              | -1.615,05          |       |           | -41.825,17              |
| Máquinas de Oficina    | -9.732,07               |                    |       |           | -9.732,07               |
| Enseres Varios Advos.  | -12.802,56              | -602,69            |       |           | -13.405,25              |
| Enseres Varios Dep.    | -348.310,27             | -19.975,57         |       |           | -368.285,84             |
| Equipos Inform. Adtv.  | -44.739,17              | -7.987,59          |       |           | -52.726,76              |
| Equipos Inform. Dep.   | -30.022,93              | -6.440,74          |       |           | -36.463,67              |
| Elem. de Transporte    | -32.337,15              | -11.539,26         |       |           | -43.876,41              |
| Otro Inmov. Material   | -71.625,61              | -708,60            |       |           | -72.334,21              |
| <b>TOTALES...</b>      | <b>-1.000.062,58</b>    | <b>-100.034,51</b> |       |           | <b>-1.100.097,09</b>    |

## REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024

| AÑO 2023               | SALDOS AL<br>01/01/2023 | MOVIMIENTOS 2023  |       |           | SALDOS AL<br>31/12/2023 |
|------------------------|-------------------------|-------------------|-------|-----------|-------------------------|
|                        |                         | ALTAS             | BAJAS | TRASPASOS |                         |
| Construcciones         | -265.548,28             | -23.665,70        |       |           | -289.213,98             |
| Instal. y Equipos Dep. | -99.777,03              | -21.291,69        |       |           | -121.068,72             |
| Mobiliario             | -39.127,22              | -1.082,90         |       |           | -40.210,12              |
| Máquinas de Oficina    | -9.732,07               | 0,00              |       |           | -9.732,07               |
| Enseres Varios Advos.  | -12.042,56              | -760,00           |       |           | -12.802,56              |
| Enseres Varios Dep.    | -343.515,96             | -4.794,31         |       |           | -348.310,27             |
| Equipos Inform. Aadv.  | -39.435,71              | -5.303,46         |       |           | -44.739,17              |
| Equipos Inform. Dep.   | -26.909,38              | -3.113,55         |       |           | -30.022,93              |
| Elem. de Transporte    | -26.059,92              | -6.277,23         |       |           | -32.337,15              |
| Otro Inmov. Material   | -71.078,06              | -547,55           |       |           | -71.625,61              |
| <b>TOTALES...</b>      | <b>-933.226,19</b>      | <b>-66.836,39</b> |       |           | <b>-1.000.062,58</b>    |

Todos los bienes registrados se encuentran afectos a la actividad de la Federación. Los elementos del inmovilizado material no se encuentran afectos a ninguna garantía.

En Construcciones de uso Deportivo se encuentra, fundamentalmente, el estadio de biathlon situado Candanchú. Y en Construcciones de uso Oficina, corresponde a la obra realizada en la nueva sede de la Federación en la calle Ferraz 16, 3º Izq. de Madrid.

Las oficinas en las que la Federación desarrolla su actividad y se encuentra el domicilio social de la Federación es una cesión del uso del CSD formalizada durante el ejercicio 2022 cuyo importe asciende a 642,85 euros mensuales y figura registrada en el Anexo I del acta de entrega firmada el 2 de septiembre de 2022.

La Federación tiene contratadas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos de inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

## REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024

El detalle de los elementos totalmente amortizados al cierre del ejercicio es el siguiente:

| CONCEPTO                            | TOTALMENTE AMORTIZADOS EN 2024 | TOTALMENTE AMORTIZADOS EN 2023 |
|-------------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| MOBILIARIO                          | 374.378,32                     | 368.688,59                     |
| EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION | 68.473,10                      | 56.694,92                      |
| OTRO INMOVILIZADO MATERIAL          | 71.038,43                      | 71.038,43                      |
| <b>TOTAL</b>                        | <b>513.889,85</b>              | <b>496.421,94</b>              |

A 31 de diciembre de 2023 y 2024 la federación no tiene compromisos firmes de adquisición de inmovilizado material.

En la nota 18 de esta memoria se detallan las subvenciones recibidas relacionadas con el inmovilizado material.

#### 6.- INVERSIONES INMOBILIARIAS

La Federación no cuenta con inversiones en esta categoría.

#### 7.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

La amortización de los bienes incluidos en este apartado se realiza según el siguiente detalle y están valorados a su precio de adquisición menos el IVA soportado deducible según cálculo inicial de regla de prorrata.

- Aplicaciones informáticas: 20% anual

El detalle del Inmovilizado intangible en 2024 y 2023 es el siguiente:

## REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024

| AÑO 2024                   | SALDOS AL<br>01/01/2024 | MOVIMIENTOS 2024  |        |           | SALDOS AL<br>31/12/2024 |
|----------------------------|-------------------------|-------------------|--------|-----------|-------------------------|
|                            |                         | ALTAS             | BAJAS  | TRASPASOS |                         |
| Aplicaciones Inform. (dep) | 115.326,22              |                   | 238,68 |           | 115.087,54              |
| Aplicaciones Inform. (adm) | 239.799,89              |                   |        |           | 239.799,89              |
| <b>TOTALES BRUTOS...</b>   | <b>355.126,11</b>       |                   |        |           | <b>354.887,43</b>       |
| Amortizaciones             | -216.574,98             | -35.182,44        |        |           | -251.757,42             |
| <b>TOTALES NETOS...</b>    | <b>138.551,13</b>       | <b>-35.182,44</b> |        |           | <b>103.130,01</b>       |

| AÑO 2023                   | SALDOS AL<br>01/01/2023 | MOVIMIENTOS 2023  |       |           | SALDOS AL<br>31/12/2023 |
|----------------------------|-------------------------|-------------------|-------|-----------|-------------------------|
|                            |                         | ALTAS             | BAJAS | TRASPASOS |                         |
| Aplicaciones Inform. (dep) | 82.415,18               | 32.911,04         |       |           | 115.326,22              |
| Aplicaciones Inform. (adm) | 161.685,89              | 78.114,00         |       |           | 239.799,89              |
| <b>TOTALES BRUTOS...</b>   | <b>244.101,07</b>       |                   |       |           | <b>355.126,11</b>       |
| Amortizaciones             | -199.593,96             | -16.981,02        |       |           | -216.574,98             |
| <b>TOTALES NETOS...</b>    | <b>44.507,11</b>        | <b>-16.981,02</b> |       |           | <b>138.551,13</b>       |

Las amortizaciones de los ejercicios 2024 y 2023 han tenido el siguiente movimiento:

| AÑO 2024                    | SALDOS AL<br>01/01/2024 | MOVIMIENTOS 2024  |       |           | SALDOS AL<br>31/12/2024 |
|-----------------------------|-------------------------|-------------------|-------|-----------|-------------------------|
|                             |                         | ALTAS             | BAJAS | TRASPASOS |                         |
| Aplicaciones Inform. (dep.) | -58.795,91              | -18.526,75        |       |           | -77.322,66              |
| Aplicaciones Inform.(adm)   | -157.779,07             | -16.655,69        |       |           | -174.434,76             |
| <b>TOTALES...</b>           | <b>-216.574,98</b>      | <b>-35.182,44</b> |       |           | <b>-251.757,42</b>      |

| AÑO 2023                    | SALDOS AL<br>01/01/2023 | MOVIMIENTOS 2023  |       |           | SALDOS AL<br>31/12/2023 |
|-----------------------------|-------------------------|-------------------|-------|-----------|-------------------------|
|                             |                         | ALTAS             | BAJAS | TRASPASOS |                         |
| Aplicaciones Inform. (dep.) | -42.981,90              | -15.814,01        |       |           | -58.795,91              |
| Aplicaciones Inform.(adm)   | -156.612,06             | -1.167,01         |       |           | -157.779,07             |
| <b>TOTALES...</b>           | <b>-199.593,96</b>      | <b>-16.981,02</b> |       |           | <b>-216.574,98</b>      |

Todos los bienes registrados se encuentran afectos a la actividad de la Federación. Los elementos del inmovilizado intangible no se encuentran afectos a ninguna garantía.

## REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024

El detalle de los elementos totalmente amortizados al cierre del ejercicio es el siguiente:

| CONCEPTO                  | TOTALMENTE AMORTIZADOS EN 2024 | TOTALMENTE AMORTIZADOS EN 2023 |
|---------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| APLICACIONES INFORMÁTICAS | 197.931,40                     | 162.436,60                     |
| <b>TOTAL</b>              | <b>197.931,40</b>              | <b>162.436,60</b>              |

#### **8.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR**

Informamos a continuación de los Arrendamientos operativos en vigor, de la Real Federación Española Deportes de Invierno:

##### **1. Sede Federativa:**

La sede Federativa de RFEDI a 31 de diciembre de 2024, se encuentra en la Calle Ferraz número 16 - 3º Izquierda de Madrid, según acta de autorización de uso firmada el 2 de septiembre (Nota 5).

##### **2. Renting vehículos:**

###### **A) RENTING ARVAL SERVICES LEASE, SA (ARVAL BNP PARIBAS GROUP)**

En los meses de octubre y noviembre de 2019 se alquilan mediante la modalidad de renting con la empresa **ARVAL SERVICES LEASE SA**, y por un plazo de 48 meses, 3 vehículos con finalización en 2024 ampliéndose en plazo y kilometraje hasta el final de la temporada de 2025. Los contratos correspondientes no tienen incluida la opción de compra.

El importe de la cuota mensual del renting por cada vehículo arrendado es de 1.002,52 € IVA incluido.

###### **B) RENTING ARVAL SERVICES LEASE, SA (ARVAL BNP PARIBAS GROUP)**

En el mes de junio 2020 se alquilan mediante la modalidad de renting con la empresa **ARVAL SERVICES LEASE SA**, y por un plazo de 48 meses, 3 vehículos con

## REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024

finalización en 2024 ampliéndose en plazo y kilometraje hasta el final de la temporada de 2025. Los contratos correspondientes no tienen incluida la opción de compra.

Los importes de la cuota mensual del renting por cada vehículos arrendados son de 979,14 €, 1.843,12 y 1.912,73 € IVA incluido, en función del plazo y kilometraje ampliado.

### **3. Otros alquileres:**

Debido a la naturaleza de esta Federación, durante el ejercicio se produce un importante movimiento en la cuenta de arrendamiento de equipos deportivos, correspondientes a la utilización de las pistas de esquí para la celebración de pruebas y de entrenamientos.

Los contratos de arrendamiento operativos suscritos por la Federación a 31 de diciembre de 2024 representan unas obligaciones de pago mínimo por cuotas no cancelables cuyos importes y periodos de compromiso son los que se describen a continuación actualizados a un tipo anual del incremento del IPC.

| CONCEPTO                               | 2024              | 2023              |
|--|-------------------|-------------------|
| ARRENDAMIENTO INMUEBLES                | 19.730,24         | 18.009,77         |
| ARRENDAMIENTO INSTALACIONES DEPORTIVAS | 163.437,57        | 172.588,73        |
| ARRENDAMIENTO VEHÍCULOS                | 231.954,73        | 84.147,44         |
| <b>TOTAL</b>                           | <b>415.122,54</b> | <b>274.745,94</b> |

| PAGOS FUTUROS  | A 1 AÑO           | A 2 - 5 AÑOS     | + 5 AÑOS |
|----------------|-------------------|------------------|----------|
| ARRENDAMIENTOS | 194.589,00        | 68.587,68        | -        |
| <b>TOTAL</b>   | <b>194.589,00</b> | <b>68.587,68</b> | <b>-</b> |

## REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024

### 9.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

#### 9.1 Información relacionada con el Balance.

##### 1. Activos Financieros.

Indicamos a continuación detalle de los Activos Financieros, tanto a largo como a corto plazo.

##### 9.1.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo:

Detalle de activos financieros a coste amortizado:

- Fianzas constituidas a largo plazo en 2024 y en 2023: no existen
- Fianzas constituidas a corto plazo en 2024 y en 2023: a 31/12/2024 existen fianzas entregadas a corto plazo por 6.700 euros (6.000 euros en 2023).

##### 9.1.2. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

Los importes incluidos en la categoría de activos financieros a coste amortizado se componen de los siguientes epígrafes del Balance de situación de la siguiente forma:

| Creditos derivados otros                        | 2024              | 2023              |
|---|-------------------|-------------------|
| Clientes por ventas y prestaciones de servicios | 139.268,59        | 236.730,48        |
| Deudores varios                                 | 541.943,35        | 600.313,43        |
| <b>TOTAL</b>                                    | <b>681.211,94</b> | <b>837.043,91</b> |

A 31 de diciembre de 2024, el epígrafe deudores varios incluye el saldo de una cuenta corriente acreedora con Directivos por importe de 4.706,61 euros (1.360,34 euros en el ejercicio anterior).

El valor en libros de los activos financieros detallados en el cuadro anterior constituye una aproximación aceptable de su valor razonable.

## REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024

El saldo que la Federación mantiene con los clubes y asociaciones deportivas se presenta neto de las correcciones por deterioro de valor. En el ejercicio 2024 y 2023 no ha habido variaciones en dichas cuentas correctoras de valor.

### 9.1.3. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

La información del efectivo y otros activos equivalente a 31 de diciembre de 2024 y de 2023, clasificados en la categoría de activos financieros a coste amortizado, es la que se muestra a continuación:

| Concepto               | 31/12/2024        | 31/12/2023        |
|------------------------|-------------------|-------------------|
| Caja - Euros           | 1.361,79          | 782,25            |
| Bancos - Euros         | 576.572,81        | 523.269,17        |
| <b>Total Tesorería</b> | <b>577.934,60</b> | <b>524.051,42</b> |

### **2. Pasivos Financieros:**

Detallamos a continuación los Pasivos Financieros incluidos en el Balance a 31/12/2024 y 31/12/2023, todos ellos incluidos en la categoría de Pasivos Financieros a coste amortizado.

#### 9.2.1. Pasivos financieros no corrientes

##### Deudas con entidades de crédito

No existen deudas con entidades de crédito a largo plazo.

#### 9.2.2. Pasivos financieros corrientes

##### Deudas con entidades de crédito:

Se indica a continuación la composición de las deudas con entidades de crédito a corto plazo:

1. Préstamos a corto plazo: 0 euros en 2024 (0 euros en 2023).
2. Deudas a c/p por crédito dispuesto: 0 euros en 2024 (0 euros en 2023).

## REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024

3. Deudas a c/p por saldo dispuesto de las tarjetas de crédito, por importe a 31 de diciembre de 2024 de 108.782,82 euros (123.483,46 euros en el ejercicio anterior).
4. Deudas a c/p por intereses devengados: 0 euros en 2024 (0 euros en 2023).

Los préstamos a c/p dispuestos durante el ejercicio han ascendido a 2.430.070,00 € (1.750.000 € en 2023) y se han amortizado durante el ejercicio y cancelado anticipadamente. Los gastos financieros devengados han sido de 69.205,97 euros (36.713,66 euros en 2023) reflejados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias Gastos Financieros por deudas con terceros en su punto 13.b).

### Derivados y otros

Se compone de las siguientes partidas:

#### Otros pasivos financieros

1. Saldo a 31/12/2024 de 0 euros (0 euros en 2023)
2. Proveedores de inmovilizado por importe de 0 euros (0,00 euros en el ejercicio anterior)

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar: Se compone de las siguientes partidas, con vencimiento inferior a un año:

| Concepto  | 2024              | 2023              |
|---|-------------------|-------------------|
| <b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b> | <b>874.590,96</b> | <b>996.481,65</b> |
| Proveedores   | 279.730,67        | 440.051,44        |
| Afiliados y otras entidades deportivas                | 527.146,86        | 520.261,40        |
| Acreedores varios                                     | 67.713,43         | 35.956,99         |
| Personal  | -                 | 211,82            |

El valor en libros de los pasivos financieros detallados en el cuadro anterior constituye una aproximación aceptable de su valor razonable.

## REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024

### **9.3 Información relacionada con la Cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto**

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de activos financieros, son las siguientes:

|  | Euros                                     |                 |
|--|---|-----------------|
|  | Activos financieros a<br>coste amortizado |                 |
|  | 2024                                      | 2023            |
| Ingresos financieros aplicando<br>el método del coste efectivo | -   | 2,60            |
| Correcciones valorativas por<br>deterioro                      | -   | -               |
| Diferencias de cambio  | -12.386,59                                | 4.762,58        |
| Resultado en cuenta<br>de pérdidas y ganancias                 | <b>-12.386,59</b>                         | <b>4.765,18</b> |

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de pasivos financieros son las siguientes:

|  | Euros                                     |                  |
|--|---|------------------|
|  | Pasivos financieros a<br>coste amortizado |                  |
|  | 2024                                      | 2023             |
| Gastos financieros aplicando<br>el método del coste efectivo | 70.186,86                                 | 36.713,66        |
| Diferencias de cambio  | -   | -                |
| Resultado en cuenta<br>de pérdidas y ganancias               | <b>70.186,86</b>                          | <b>36.713,66</b> |

## REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024

### 9.4 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo de los instrumentos financieros

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Federación:

#### Riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Federación son saldos de caja y efectivo, deudores y otras cuentas a cobrar, que representan la exposición máxima de la Federación al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito de la Federación es atribuible, principalmente, a sus cuentas a cobrar. Los importes se reflejan en el balance netos de deterioros de créditos comerciales, estimadas por la Dirección de la Federación en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

El riesgo de crédito surge, fundamentalmente, de las cuentas a cobrar a clientes y a partes vinculadas. La Federación evalúa la calidad crediticia del cliente, teniendo en cuenta su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Los límites individuales de crédito se establecen en función de las calificaciones internas y siguiendo los procedimientos establecidos por la Dirección al respecto. Regularmente se hace un seguimiento de la utilización de los límites de crédito.

Adicionalmente, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

Por otra parte, la Federación mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

#### Riesgo de liquidez

Se refiere al riesgo de la eventual incapacidad de la Federación para hacer frente a los pagos ya comprometidos, y/ o los compromisos derivados de nuevas inversiones.

## REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez de la Federación (que comprende las disponibilidades de crédito y el efectivo y equivalentes al efectivo) en función de los flujos de efectivo esperados.

### Riesgo de tipos de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

Como la Federación no posee activos remunerados importantes, los ingresos y los flujos de efectivo de las actividades de explotación de la Federación son en su mayoría independientes respecto de las variaciones en los tipos de interés de mercado.

El riesgo de tipo de interés de la Federación surge de los recursos ajenos a largo plazo. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen a la Federación a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo

### Riesgo de tipo de cambio

No existe riesgo de tipo de cambio significativo porque la mayoría de las operaciones se realizan en euros.

### Riesgo de precio

La entidad no se encuentra expuesta al riesgo del precio de la materia prima cotizada, ni posee inversiones financieras con cotización.

## 9.5 Fondos propios

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los Fondos propios de la Federación presentan el siguiente desglose:

|                         | 31/12/2024        | 31/12/2023        |
|-------------------------|-------------------|-------------------|
| Fondo social            | 179.270,19        | 278.059,27        |
| Resultado del ejercicio | 1.156,24          | -98.789,08        |
| <b>Total</b>            | <b>180.426,43</b> | <b>179.270,19</b> |

## REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024

### Situación patrimonial

A 31 de diciembre de 2024, la Federación presenta un patrimonio neto positivo por importe de 702.228,99 euros.

A 31 de diciembre de 2023, la Federación presenta un patrimonio neto positivo por importe de 644.920,55 euros.

### **10.- EXISTENCIAS**

#### 10.1. Bienes destinados para la venta y material deportivo

A 31 de diciembre de 2024 y 2023, la composición de las existencias es la siguiente, que corresponde al valor de material, ropa deportiva y diferentes elementos de merchandising.

| Concepto                        | 2024             | 2023             |
|---------------------------------|------------------|------------------|
| Bienes destinados para la venta | 40.077,32        | 25.479,01        |
| <b>Total Existencias</b>        | <b>40.077,32</b> | <b>25.479,01</b> |

#### 10.2. Anticipos a proveedores

A 31 de diciembre de 2024 no existen anticipos a proveedores en 2024 ni en 2023.

### **11.- MONEDA EXTRANJERA**

Las transacciones en moneda extranjera se convierten al euro aplicando el tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de la transacción, entendida como aquella en la que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Al cierre del ejercicio se valora aplicando el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado, existente en esa fecha. Las diferencias en cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se

## REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024

produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

Los importes correspondientes a compras, ventas y servicios recibidos y prestados denominados en moneda extranjera son:

| Compras, ventas y servicios y ayudas recibidos y prestados en moneda extranjera | 2024              | 2023              |
|---|-------------------|-------------------|
| Subvenciones recibidas al desarrollo  | 353.904,96        | 198.119,63        |
| Servicios recibidos   | 42.649,19         | 36.850,16         |
|   | <b>396.554,15</b> | <b>234.969,79</b> |

A 31 de diciembre de 2024 el único saldo en moneda extranjera corresponde a una cuenta a cobrar a clientes en francos Suizos por 2.921,80 euros.

## **12.- SITUACIÓN FISCAL**

Con fecha 31/12/2003 se optó por adherirnos a la Ley 49/2002 de régimen fiscal especial de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, mediante el cumplimiento de determinados requisitos que fueron comunicados al Ministerio de Hacienda.

Esto nos concede la exención parcial en el pago del **Impuesto de Sociedades**, que al no tener ninguna actividad no exenta, nos produce una *cuota cero*, en la realización de dicho impuesto.

En cuanto al **Impuesto sobre el Valor Añadido**, para el cálculo del mismo, la Federación utiliza la Regla de Prorrata General, donde sólo es deducible el IVA soportado en la proporción que resulte de la división de los ingresos obtenidos con IVA y los ingresos totales considerados a efectos del cálculo. En 2024 el porcentaje de prorrata definitivo ha sido el 11 % (en 2023 fue del 18 %).

## REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024

Como consecuencia de la aplicación del mayor porcentaje de prorrata obtenido en 2024 se ha realizado un ajuste positivo por IVA a cargo del resultado de 2024 por importe de 20.511,56 euros (ajuste negativo de 51.519,54 euros en 2023).

El detalle de los saldos mantenidos con Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

| <b>2024</b>                       | Saldos Deudores | Saldos Acreedores |
|-----------------------------------|-----------------|-------------------|
| <b>Corriente</b>                  |                 |                   |
| Consejo Superior de Deportes      |                 |                   |
| Hacienda Pública, por IRPF        |                 | 61.096,12         |
| Hacienda Pública, por IVA         |                 | 45.955,81         |
| Organismos de la Seguridad Social |                 | 38.868,71         |
| <b>TOTALES</b>                    | <b>0,00</b>     | <b>145.920,64</b> |

| <b>2023</b>                       | Saldos Deudores | Saldos Acreedores |
|-----------------------------------|-----------------|-------------------|
| <b>Corriente</b>                  |                 |                   |
| Consejo Superior de Deportes      |                 |                   |
| Hacienda Pública, por IRPF        |                 | 82.962,37         |
| Hacienda Pública, por IVA         |                 | 79.858,37         |
| Organismos de la Seguridad Social |                 | 37.866,30         |
| <b>TOTALES</b>                    | <b>0,00</b>     | <b>200.687,04</b> |

### **13.- INGRESOS Y GASTOS**

A continuación, detallamos los ingresos y gastos por tipos realizados durante el ejercicio.

| INGRESOS  | 2024                | 2023                |
|---|---------------------|---------------------|
| INGRESOS POR VENTAS                                 | 5.705,50            | 14.643,44           |
| INGRESOS POR LICENCIAS                              | 68.480,00           | 69.063,00           |
| INGRESOS POR ACTIVIDADES DOCENTES                   | 12.745,00           | 11.735,00           |
| INGRESOS PUBLICIDAD E IMAGEN                        | 643.323,09          | 599.227,75          |
| INGRESOS POR ACTIVIDADES DEPORTIVAS                 | 460.557,59          | 368.623,79          |
| OTROS INGRESOS                                      | 137.421,21          | 4.355,00            |
| <b>IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS</b>         | <b>1.328.232,39</b> | <b>1.067.647,98</b> |
| INGRESOS POR SUBVENCIONES DEL CSD                   | 4.252.556,48        | 4.031.988,74        |
| INGRESOS POR SUBVENCIONES DEL COE Y OTRAS ENTIDADES | 663.918,42          | 373.969,90          |
| <b>OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN</b>                | <b>4.916.474,90</b> | <b>4.405.958,64</b> |
| INGRESOS POR SUBVENCIONES TRASPASADAS AL EJERCICIO  | 106.218,18          | 48.000,00           |
| OTRAS SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RTD.EJ.    | 366.222,12          | 421.883,14          |
| INGRESOS FINANCIEROS Y DIFERENCIAS DE CAMBIO        | -                   | 4.765,19            |

## REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024

El detalle de las subvenciones del CSD es el siguiente:

| CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES     | 2024                | 2023                |
|----------------------------------|---------------------|---------------------|
| Subvención ordinaria             | 2.121.358,04        | 2.122.618,47        |
| Subvención extraordinaria 1%     | 580.047,16          | 1.574.146,00        |
| Tecnificación deportiva          | 133.693,47          | 133.693,47          |
| Subvención resultados            | 7.950,00            |                     |
| Subvención Mujer y Deporte       | 38.000,00           | 46.500,00           |
| Subvención Retrans Audiovisuales | 20.079,38           | 60.000,00           |
| Subvención CESA                  | 84.150,00           | 80.064,00           |
| Subvención ISF-FISU              |                     | 14.966,80           |
| Subvención extraordinaria Team   | 1.027.642,27        |                     |
| Subvención DPD                   | 128.628,16          |                     |
| PRTR Subvención DPD              | 108.508,00          |                     |
| Subvención Inclusivo             | 2.500,00            |                     |
| <b>TOTALES</b>                   | <b>4.252.556,48</b> | <b>4.031.988,74</b> |

La federación cumple con la correcta justificación de la subvención del Consejo Superior de Deportes de acuerdo con la normativa vigente y con los criterios de liquidación del presupuesto del propio CSD.

La vigente Ley del Deporte considera al deporte de alto nivel de interés para el Estado como factor esencial de desarrollo deportivo, fomento del deporte base y por su función representativa de España en las pruebas o competiciones deportivas oficiales de carácter internacional. Una función representativa que queda patente en especial en citas como los Juegos Olímpicos y Paralímpicos y otras competiciones que no tienen una periodización anual y que requieren de una planificación deportiva con previsión y anticipación suficiente. Con fecha 31 de mayo de 2022, el Consejo de Ministros aprobó el acuerdo por el que se autorizó al Consejo Superior de Deportes (CSD) la convocatoria de un nuevo sistema de ayudas a las Federaciones Deportivas con carácter plurianual por valor de 186.710.250 euros para 2022, 2023 y 2024, con el objetivo de garantizar su estabilidad económica y la continuidad de sus programas deportivos a lo largo del ciclo olímpico y paralímpico, que culminará en París 2024. De esta forma se otorga a las Federaciones Deportivas Españolas la capacidad de trabajar con más certidumbre

## REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024

sobre los recursos con los que se cuentan, lo que puede ayudar a planificar y ejecutar sus presupuestos con mayor eficiencia y eficacia en los próximos años, y a preparar a los y las deportistas de manera más adecuada.

En este sentido a la Federación le ha sido concedida una subvención de explotación por este concepto para el ejercicio 2024 de 2.255.051,51 euros, la cual ha sido transferida a ingresos del ejercicio (2.256.311,94 euros en el ejercicio 2023). La Federación registra contablemente dichas subvenciones de acuerdo con el cumplimiento de determinados hitos previstos en la convocatoria de dicha ayuda, los cuales asimilan el momento de su concesión a la resolución definitiva por parte del Consejo Superior de Deportes del importe a pagar en cada anualidad, una vez realizados por éste posibles regularizaciones por incumplimientos previstos en la propia convocatoria de la ayuda y en la Ley General de Subvenciones”.

| GASTOS                                     | 2024                | 2023                |
|--|---------------------|---------------------|
| COMPRA DE MATERIAL DEPORTIVO               | 142.127,65          | 214.216,45          |
| COMPRA DE OTROS APROVISIONAMIENTOS         | 25.275,53           | 31.900,69           |
| VARIACION DE EXISTENCIAS                   |                     |                     |
| TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS     | 128.456,83          | 72.400,44           |
| <b>APROVISIONAMIENTOS</b>                  | <b>295.860,01</b>   | <b>318.517,58</b>   |
| ARRENDAMIENTOS Y CÁRONES                   | 415.122,54          | 274.745,94          |
| REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN                  | 71.369,46           | 46.619,67           |
| SERVICIOS DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES  | 1.084.049,07        | 879.803,84          |
| TRANSPORTE                                 |                     |                     |
| PRIMAS DE SEGUROS                          | 61.312,29           | 82.850,63           |
| PUBLICIDAD                                 | 166.665,13          | 36.748,66           |
| SUMINISTROS                                | 132.482,50          | 133.200,74          |
| OTROS SERVICIOS                            | 23.223,12           | 24.334,26           |
| <b>SERVICIOS EXTERIORES</b>                | <b>1.954.224,11</b> | <b>1.478.303,74</b> |
| TRIBUTOS                                   | 5.837,23            | 5.460,53            |
| AJUSTES IMPOSICIÓN INDIRECTA               | -20.511,56          | 51.519,54           |
| PÉRDIDAS POR CRÉDITOS INCOBRABLES          | 45,76               | 904,39              |
| SUBVENCIONES TERRITORIALES                 | 6.857,32            | 52.187,32           |
| CUOTAS A ORGANISMOS DEPORTIVOS             | 507.543,76          | 429.210,60          |
| AYUDAS A DEPORTISTAS                       | 437.997,61          | 449.067,67          |
| DESPALZAMIENTOS A DEPORTISTAS              | 1.668.761,36        | 1.691.341,90        |
| REINTEGRO DE SUBVENCIONES                  | 52.363,71           | 22.247,32           |
| OTRAS PERDIDAS                             | 163,81              |                     |
| DETERIORO                                  |                     |                     |
| <b>OTROS GASTOS DE GESTIÓN CORRIENTE</b>   | <b>2.673.733,33</b> | <b>2.644.959,20</b> |
| GASTOS DE PERSONAL                         | 1.581.193,17        | 1.424.183,17        |
| GASTOS FINANCIEROS Y DIFERENCIAS DE CAMBIO | 82.573,45           | 36.713,67           |
| GASTOS EXTRAORDINARIOS NETOS               | 7.819,70            | 2.664,00            |
| AMORTIZACIONES                             | 135.216,15          | 83.818,21           |

## REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024

### **14.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

A 31 de diciembre de 2024, no existen ninguna provisión.

### **15.- INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO**

Esta Real Federación no tiene activos destinados a la protección del medio ambiente. No hemos incurrido en gastos durante el ejercicio 2024 cuya finalidad ha sido la protección y mejora del medio ambiente. Los Directivos de esta Federación estiman que no existen contingencias significativas relativas a la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesarios registrar provisión alguna en tal sentido.

En cumplimiento de las modificaciones derivadas del plan general contable y de la orden ministerial de 28 de enero de 2009 (BOE 10 de febrero de 2009) y Resolución de 6 de abril de 2010 (BOE 84 de 7 de abril de 2010), en cuanto a la emisión sobre derechos de emisión de gases de efecto invernadero, se declara expresamente que no existen partidas de naturaleza medioambiental, y concretamente de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

La RFEDI firmó en Diciembre de 2020 el Convenio de Colaboración con la Asociación del Deporte Español (ADESP) en relación con la puesta en marcha y desarrollo de un proyecto para la protección del Medio Ambiente en el Deporte Español, en concreto, el Proyecto Libera 2021.

La RFEDI colaboró en varias campañas propias de protección del medio ambiente (recogida de basuras en estaciones de esquí y plantaciones de árboles) y dio difusión a las campañas desarrolladas y organizadas por ADESP.

La Federación durante los ejercicios 2024 y 2023 no ha dispuesto de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

## REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024

### **16.- RETRIBUCION A LARGO PLAZO DEL PERSONAL**

La Federación no recoge en este ejercicio, ni en ejercicios anteriores, partida alguna relativa a retribuciones a largo plazo del personal.

### **17.- TRANSACCIONES CON PAGOS BASADOS EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO**

Las Federaciones deportivas españolas son Entidades asociativas privadas, sin ánimo de lucro y con personalidad jurídica y patrimonio propio e independiente del de sus asociados.

Las Federaciones deportivas españolas se rigen por lo dispuesto en Ley Orgánica 11/2021, de 28 de diciembre, de lucha contra el dopaje en el deporte, por las disposiciones de la Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte, por la Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, por el Real Decreto 1835/1991, de 20 de diciembre, sobre Federaciones deportivas españolas y las disposiciones que les sean aplicables y por sus Estatutos y Reglamentos que, respetando las normas anteriores, sean debidamente aprobados. Por lo que en su patrimonio no existen acciones, ni participaciones que permitan ser plasmadas en títulos valor sobre los que poder realizar este tipo de transacciones.

### **18.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

Subvenciones oficiales en capital según el siguiente detalle a 31/12/2024: **521.802,33 euros**

|   |            |
|---|------------|
| • Consejo Superior de Deportes:   | 464.834,00 |
| • Diputación General de Aragón:<br>Subvención concedida para la construcción del Estadio de Biatlón de Candanchú. | 37.488,33  |
| • IBERCAJA:<br>Subvención concedida para la construcción del Estadio de Biatlón de Candanchú.                     | 19.480,00  |

## REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024

Subvenciones oficiales en capital según el siguiente detalle a 31/12/2023: **465.650,36 euros**

- Consejo Superior de Deportes: 391.135,00
- Diputación General de Aragón: 49.035,36  
Subvención concedida para la construcción del Estadio de Biatlón de Candanchú.
- IBERCAJA: 25.480,00  
Subvención concedida para la construcción del Estadio de Biatlón de Candanchú.

### RESUMEN SUBVENCIONES EN CAPITAL AÑO 2024

| DENOMINACIÓN                            | SUBV.CAPITAL<br>A 31/12/23 | BAJAS EN<br>INVENTARIO 2022 | INCORPORACIONES<br>2024 | TOTAL SUBV.<br>CAPITAL 2024 | SUBV.CAPITAL<br>TRASP.A 2023 | BAJAS 2023<br>S.C.TRASP. | TRASP.SUBV.CAP.<br>AÑO 2024 | TOTAL SUBV.CAP.<br>TRASPASADAS | SUBV. CAPITAL<br>PENDIENTES |
|---|----------------------------|-----------------------------|-------------------------|-----------------------------|------------------------------|--------------------------|-----------------------------|--------------------------------|-----------------------------|
| PROGRAMAS INFORMÁTICAS ADTVOS.          | 185.483,48                 |                             |                         | 185.483,48                  | 114.067,58                   |                          | <b>16.219,28</b>            | 130.286,86                     | 55.196,62                   |
| PROGRAMAS INFORMÁTICAS DEP.             | 38.097,04                  |                             |                         | 38.097,04                   | 7.676,84                     |                          | <b>4.556,21</b>             | 12.233,05                      | 25.863,99                   |
| INSTALACIONES Y EQ. DEPORTIVOS          | 208.097,80                 |                             |                         | 208.097,80                  | 76.011,10                    |                          | <b>21.780,15</b>            | 97.791,25                      | 110.306,55                  |
| MOBILIARIO                              | 33.511,65                  |                             |                         | 33.511,65                   | 28.301,52                    |                          | <b>521,01</b>               | 28.822,53                      | 4.689,12                    |
| MÁQUINAS DE OFICINA                     | 6.714,83                   |                             |                         | 6.714,83                    | 6.714,83                     |                          | <b>0,00</b>                 | 6.714,83                       | 0,00                        |
| ENSERES VARIOS ADMINISTRATIVOS          | 3.252,22                   |                             |                         | 3.252,22                    | 3.252,22                     |                          | <b>0,00</b>                 | 3.252,22                       | 0,00                        |
| ENSERES VARIOS DEPORTISTAS              | 436.961,98                 |                             | 162.370,15              | 599.332,13                  | 439.032,42                   |                          | <b>20.536,15</b>            | 459.568,57                     | 139.763,56                  |
| EQUIPOS INFORMÁTICOS ADTVOS.            | 39.706,38                  |                             |                         | 39.706,38                   | 24.984,08                    |                          | <b>4.422,61</b>             | 29.406,69                      | 10.299,69                   |
| EQUIPOS INFORMÁTICOS DEPORT.            | 39.991,07                  |                             |                         | 39.991,07                   | 16.100,86                    |                          | <b>7.145,80</b>             | 23.246,66                      | 16.744,41                   |
| OTRO INMOVILIZADO MATERIAL              | 90.541,27                  |                             |                         | 90.541,27                   | 90.541,27                    |                          | <b>0,00</b>                 | 90.541,27                      | 0,00                        |
| ELEMENTOS DE TRANSPORTE                 | 114.899,37                 |                             |                         | 114.899,37                  | 32.321,56                    |                          | <b>11.489,94</b>            | 43.811,50                      | 71.087,87                   |
| CONSTRUCCIONES USO DEPORTIVO            | 40.000,00                  |                             |                         | 40.000,00                   | 7.117,81                     |                          | <b>2.000,00</b>             | 9.117,81                       | 30.882,19                   |
| <b>SUBTOTAL (SUBV. CSD)</b>             | <b>1.237.257,09</b>        |                             | <b>162.370,15</b>       | <b>1.399.627,24</b>         | <b>846.122,09</b>            |                          | <b>88.671,15</b>            | <b>934.793,24</b>              | <b>464.834,00</b>           |
| CONSTRUCCIONES USO DEPORTIVO            | 120.000,00                 |                             |                         | 120.000,00                  | 94.520,00                    |                          | 6.000,00                    | 100.520,00                     | 19.480,00                   |
| <b>SUBTOTAL (OTROS ORGANISMOS)</b>      | <b>120.000,00</b>          |                             |                         | <b>120.000,00</b>           | <b>94.520,00</b>             |                          | <b>6.000,00</b>             | <b>100.520,00</b>              | <b>19.480,00</b>            |
| CONSTRUCCIONES USO DEPORTIVO            | 230.940,63                 |                             |                         | 230.940,63                  | 181.905,27                   |                          | 11.547,03                   | 193.452,30                     | 37.488,33                   |
| <b>SUBTOTAL (COMUNIDADES AUTÓNOMAS)</b> | <b>230.940,63</b>          |                             |                         | <b>230.940,63</b>           | <b>181.905,27</b>            |                          | <b>11.547,03</b>            | <b>193.452,30</b>              | <b>37.488,33</b>            |
| <b>TOTALES . . .</b>                    | <b>1.588.197,72</b>        |                             | <b>162.370,15</b>       | <b>1.750.567,87</b>         | <b>1.122.547,36</b>          |                          | <b>106.218,18</b>           | <b>1.228.765,54</b>            | <b>521.802,33</b>           |

## REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024

### **RESUMEN SUBVENCIONES EN CAPITAL AÑO 2023**

| DENOMINACIÓN                            | SUBV.CAPITAL<br>A 31/12/22 | BAJAS EN<br>INVENTARIO 2021 | INCORPORACIONES<br>2023 | TOTAL SUBV.<br>CAPITAL 2023 | SUBV.CAPITAL<br>TRASP.A 2022 | BAJAS 2022<br>S.C.TRASP. | TRASP.SUBV.CAP<br>AÑO 2023 | TOTAL SUBV.CAP.<br>TRASPASADAS | SUBV. CAPITAL<br>PENDIENTES |
|---|----------------------------|-----------------------------|-------------------------|-----------------------------|------------------------------|--------------------------|----------------------------|--------------------------------|-----------------------------|
| PROGRAMAS INFORMÁTICAS ADTVOS.          | 112.369,48                 |                             | 73.114,00               | 185.483,48                  | 112.369,48                   |                          | <b>1.698,10</b>            | 114.067,58                     | 71.415,90                   |
| PROGRAMAS INFORMÁTICAS DEP.             | 5.186,00                   |                             | 32.911,04               | 38.097,04                   | 5.186,00                     |                          | <b>2.490,84</b>            | 7.676,84                       | 30.420,20                   |
| INSTALACIONES Y EQ.DEPORTIVOS           | 139.202,37                 |                             | 68.895,43               | 208.097,80                  | 62.090,86                    |                          | <b>13.920,24</b>           | 76.011,10                      | 132.086,70                  |
| MOBILIARIO                              | 28.301,52                  |                             | 5.210,13                | 33.511,65                   | 28.301,52                    |                          | <b>0,00</b>                | 28.301,52                      | 5.210,13                    |
| MÁQUINAS DE OFICINA                     | 6.714,83                   |                             |                         | 6.714,83                    | 6.714,83                     |                          | <b>0,00</b>                | 6.714,83                       | 0,00                        |
| ENSERES VARIOS ADMINISTRATIVOS          | 3.252,22                   |                             |                         | 3.252,22                    | 3.252,22                     |                          | <b>0,00</b>                | 3.252,22                       | 0,00                        |
| ENSERES VARIOS DEPORTISTAS              | 282.012,76                 |                             | 154.949,22              | 436.961,98                  | 262.405,39                   | -172.829,00              | <b>3.798,03</b>            | 439.032,42                     | -2.070,44                   |
| EQUIPOS INFORMÁTICOS ADTVOS.            | 24.718,91                  |                             | 14.987,47               | 39.706,38                   | 24.718,91                    |                          | <b>265,17</b>              | 24.984,08                      | 14.722,30                   |
| EQUIPOS INFORMÁTICOS DEPORT.            | 16.100,86                  |                             | 23.890,21               | 39.991,07                   | 16.096,78                    |                          | <b>4,08</b>                | 16.100,86                      | 23.890,21                   |
| OTRO INMOVILIZADO MATERIAL              | 90.541,27                  |                             |                         | 90.541,27                   | 90.541,27                    |                          | <b>0,00</b>                | 90.541,27                      | 0,00                        |
| ELEMENTOS DE TRANSPORTE                 | 62.477,87                  |                             | 52.421,50               | 114.899,37                  | 26.045,05                    |                          | <b>6.276,51</b>            | 32.321,56                      | 82.577,81                   |
| CONSTRUCCIONES USO DEPORTIVO            | 40.000,00                  |                             |                         | 40.000,00                   | 5.117,81                     |                          | <b>2.000,00</b>            | 7.117,81                       | 32.882,19                   |
| <b>SUBTOTAL (SUBV. CSD)</b>             | <b>810.878,09</b>          |                             | <b>426.379,00</b>       | <b>1.237.257,09</b>         | <b>642.840,12</b>            | <b>-172.829,00</b>       | <b>30.452,97</b>           | <b>846.122,09</b>              | <b>391.135,00</b>           |
| CONSTRUCCIONES USO DEPORTIVO            | 120.000,00                 |                             |                         | 120.000,00                  | 88.520,00                    |                          | 6.000,00                   | 94.520,00                      | 25.480,00                   |
| <b>SUBTOTAL (OTROS ORGANISMOS)</b>      | <b>120.000,00</b>          |                             |                         | <b>120.000,00</b>           | <b>88.520,00</b>             |                          | <b>6.000,00</b>            | <b>94.520,00</b>               | <b>25.480,00</b>            |
| CONSTRUCCIONES USO DEPORTIVO            | 230.940,63                 |                             |                         | 230.940,63                  | 170.358,24                   |                          | 11.547,03                  | 181.905,27                     | 49.035,36                   |
| <b>SUBTOTAL (COMUNIDADES AUTÓNOMAS)</b> | <b>230.940,63</b>          |                             |                         | <b>230.940,63</b>           | <b>170.358,24</b>            |                          | <b>11.547,03</b>           | <b>181.905,27</b>              | <b>49.035,36</b>            |
| <b>TOTALES . . .</b>                    | <b>1.161.818,72</b>        |                             | <b>426.379,00</b>       | <b>1.588.197,72</b>         | <b>901.718,36</b>            | <b>-172.829,00</b>       | <b>48.000,00</b>           | <b>1.122.547,36</b>            | <b>465.650,36</b>           |

### **19.- COMBINACIONES DE NEGOCIO**

No se ha realizado, ni en este ejercicio ni en anteriores, ninguna operación financiera que englobe esta tipología de combinaciones de negocio.

### **20.- NEGOCIOS CONJUNTOS**

No se tiene registro contable alguno que refleje estos tipos de negocios conjuntos.

### **21.- ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES**

#### **INTERRUMPIDAS**

No se cuenta en estas cuentas anuales con ningún activo no corriente mantenido para la venta.

### **22.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

No se ha producido ningún hecho relevante desde la elaboración de estas Cuentas Anuales y Memoria que pueda afectar a las mismas.

## REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024

### **23.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

Las partes vinculadas con las que la RFEDI ha realizado transacciones durante el ejercicio 2024 son las distintas federaciones autonómicas.

Las transacciones realizadas con dichas federaciones corresponden por un lado al pago de las licencias federativas, tanto las emitidas por esta RFEDI como las tramitadas ante la FIS, y por otro, las transacciones referidas a gastos diversos correspondientes a la organización de eventos deportivos.

El detalle, a 31 de diciembre de 2024 y 2023, de los saldos con las federaciones autonómicas de operaciones es el siguiente:

| FEDERACIÓN AUTONÓMICA         | 2024              |                     | 2023              |                     |
|-------------------------------|-------------------|---------------------|-------------------|---------------------|
|                               | Importes Deudores | Importes Acreedores | Importes Deudores | Importes Acreedores |
| Federación Andaluza           | 2.640,87          |                     | 2.699,78          | 14.113,00           |
| Federación Aragonesa          | 19.174,29         | 38.713,46           | 4.218,43          | 18.223,31           |
| Federación Asturiana          |                   |                     | 168,64            | 3.012,00            |
| Federación Cántabra           | 900,00            |                     | 900,00            | 4.047,76            |
| Federación de Castilla y León |                   |                     | 680,69            | 5.200,00            |
| Federación Catalana           | 2.612,40          | 734,40              | 8.069,28          | 24.343,00           |
| Federación Gallega            |                   |                     |                   |                     |
| Federación Madrileña          | 2.298,08          |                     | 734,98            | 6.395,00            |
| Federación Murciana           |                   |                     |                   |                     |
| Federación Navarra            | 356,42            |                     | 269,98            | 6.910,00            |
| Federación Riojana            |                   |                     |                   |                     |
| Federación Valenciana         |                   |                     |                   | 2.846,00            |
| Federación Vasca              | 10.293,89         |                     | 2.551,91          | 828,00              |
|                               | <b>38.275,95</b>  | <b>39.447,86</b>    | <b>20.293,69</b>  | <b>85.918,07</b>    |

### **24.- OTRA INFORMACIÓN**

#### **24.1.- Distribución del personal.**

La Federación ha seguido todas las líneas de actuación establecidas en el Código de Buen Gobierno y no es conocedora del incumplimiento de ninguno de sus principios.

Dentro de este apartado detallamos el número de personas empleadas al cierre en los ejercicios 2024 y 2023, distribuidos por sexos y categorías:

## REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024

**Presidente:**

José María Peus España

**Director General:**

Olmo Hernán Rupérez

**Personal Administrativo y Técnico:**

|                                   | 2024                  | 2023                |
|-----------------------------------|-----------------------|---------------------|
| <b>Jefes de 1<sup>a</sup></b>     | 1 mujer               | 1 mujer             |
| <b>Jefe Sup Adm</b>               | 1 mujer               | 1 mujer             |
| <b>Oficiales de 1<sup>a</sup></b> | 1 mujer y 1 hombre    | 2 hombre            |
| <b>Oficiales de 2<sup>a</sup></b> | 4 mujeres y 2 hombres | 5 mujer y 1 hombre  |
| <b>Técnicos</b>                   | 23 hombres            | 1 mujer y 20 hombre |

El número medio de empleados ha sido de 31 empleados durante el ejercicio 2024 y de 29 empleados durante el ejercicio 2023: 1 jefe de primera, 1 Jefe Sup Adm, 2 oficiales de 1<sup>a</sup>, 6 oficiales de 2<sup>a</sup> y 21 técnicos (1 jefe de primera, 1 Jefe Sup Adm, 2 oficiales de 1<sup>a</sup>, 6 oficiales de 2<sup>a</sup> y 19 técnicos en 2023).

El número medio de empleados con discapacidad mayor o igual al 33 % es 0 empleados en el ejercicio 2024 (0 empleados en el ejercicio 2023).

### 24.2.- Remuneración de directivos

Detallamos a continuación los gastos referentes a Gastos de Viaje y Relaciones Públicas, del Presidente, Director General y de la Junta Directiva:

|                         | 2024         |              |                 | 2023         |              |                 |
|-------------------------|--------------|--------------|-----------------|--------------|--------------|-----------------|
|                         | REMUNERACIÓN | GASTOS VIAJE | OTROS CONCEPTOS | REMUNERACIÓN | GASTOS VIAJE | OTROS CONCEPTOS |
| <b>Presidente</b>       | 78.611,75    | 21.676,27    |                 | 76.797,20    | 11.422,73    |                 |
| <b>Junta Directiva</b>  |              | 6.443,45     | 1.871,48        |              | 13.436,75    | 1.175,20        |
| <b>Director General</b> | 75.978,98    |              |                 | 74.646,98    |              |                 |

## REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024

A continuación, se detallan los miembros que componen la Junta directiva a cierre de los ejercicios 2024 y 2023 y a fecha de formulación de las cuentas anuales.

| Nombre                    | Cargo   |
|---------------------------|---|
| José María Peus España    | Presidente  |
| Cristina Penche Somolinos | Vicepresidenta - Área de Inclusividad, sostenibilidad y solidaridad |
| Jesús Culebras Alonso     | Vicepresidente - Área Económica                                     |
| Andrés Ylla García-Germán | Vocal - Área Jurídica   |
| Enrique Díaz Carretero    | Vocal - Área Eventos  |
| Carolina Ruiz Castillo    | Vocal - Área Atención al Deportista                                 |
| Paula Fernández – Ochoa   | Vocal - Área Mujer y Nieve  |
| María Martín Civiac       | Vocal - Área Relaciones Internacionales / IT                        |

### 24.3.- Honorarios de auditoría

La remuneración correspondiente a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2024 ha ascendido a 5.607,11euros, no habiéndose percibido por parte del auditor ni por sociedades vinculadas al mismo, cantidad adicional alguna por este concepto u otros servicios profesionales.

### 25.- INFORMACIÓN SEGMENTADA

No existe distribución de la cifra de negocios de la Federación por líneas de actividad. El importe de la cifra de negocios de la Federación corresponde en su totalidad al territorio nacional.

## REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024

### **26.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**

#### **Cumplimiento de legalidad.**

El presupuesto se ha legalizado de acuerdo con las normas establecidas por el Consejo Superior de Deportes.

#### **Criterios y métodos contables para el registro y presentación de la liquidación del presupuesto.**

Se han aplicado las disposiciones legales, actualmente en vigor, en materia contable de las Federaciones Deportivas, realizando el seguimiento mediante aplicación informática, tanto en gestión administrativa como en contabilidad, que supone no sólo el registro del presupuesto aprobado sino también el informe constante del seguimiento del mismo, por programas y objetivos, remitiendo este informe al C.S.D. a su solicitud para su intervención.

#### **Criterios y reglas que se aplican en la conciliación y ajuste entre el resultado contable y presupuestario.**

Las variaciones presupuestarias se acuerdan con el Consejo Superior de Deportes.

#### **Método seguido para la conciliación y justificación de las modificaciones que hay sobre el presupuesto inicial aprobado y el definitivo que se liquida.**

El presupuesto, convenientemente informatizado, tuvo su aprobación en el C.S.D. La Federación sometió a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria 2023, el presupuesto económico para dicho ejercicio. Posteriormente se realizaron modificaciones para ajustar desviaciones y para recoger las subvenciones ordinarias y extraordinarias concedidas, siendo éste, ya modificado, objeto de la presentación en la liquidación final del presupuesto.

## REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024

### **27.- CONCILIACIÓN DEL PRESUPUESTO Y LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**

No existen partidas de conciliación entre la cuenta de pérdidas y ganancias y la liquidación del presupuesto por lo que no procede realizar conciliación de la liquidación del Presupuesto, al ser coincidente con el resultado.

## REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEPORTES INVIERNO

Memoria del Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024

La Junta Directiva de FEDERACION ESPAÑOLA DE DEPORTES DE INVIERNO, formula las presentes Cuentas Anuales del ejercicio 2024, compuestas por el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de cambios en el patrimonio neto, el Estado de Flujo de Efectivos y la Memoria formulados por su Junta Directiva.

Madrid, 31 de marzo de 2025

Fdo: D. José María Peus España  
Presidente RFEDI  
En representación de la Junta Directiva